REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 6029
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 127 — SANTA FE, ABRIL 4 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES EN TUCUMAN ARROJA MAYORIA PARA LOS RADICALES

COMENTARIOS PERIODISTICOS ACERCA DE UN DISCURSO DEL JEFE DEL GABINETE FRANCES, M. POINCARE

Habló el jefe del gabinete francés sobre la cancelación de las deudas de guerra

EN CARCASSONNE

PARIS, 2. — El jefe del gabinete Raymond Poincaré, en el discurso que pronunció en Carcassonne, declaró que consideraría una proposición que se ha hecho para la cancelación de las deudas de guerra, mediante la venta de bonos de Alemania y que de acuerdo con la suma fijada como reparaciones a los aliados, se pagaría a Estados Unidos la suma de 22.000 millones con el producto de la venta de los bonos alemanes.

PARIS, 2. — Los diarios dedican comentarios al discurso pronunciado por el primer ministro, Poincaré, ayer en Carcassonne, e insisten en la calurosa acogida y extraordinarias ovaciones tributadas al jefe del gobierno, en el propio baluarte del radicalismo.

Desde "Le Gaulois" órgano realista hasta "L'Ere Nouvelle" que responde a la Liga de los Derechos del Hombre, todos felicitan al firme republicano, por haber antepuesto los intereses del país a los intereses políticos y expresan su convicción de que hallará en todos los partidos el concurso necesario para proseguir su noble tarea en bien del país.

PARIS, 2. — "Le Matin" en su comentario, dice que el discurso del primer ministro, Poincaré, en Carcassonne, completa maravillosamente su primer discurso pronunciado en Burdeos el cual esta vez se orienta hacia el porvenir, y añade que supo hablar en demócrata a los demócratas.

"Le Gaulois" después de comentar las consideraciones excelentes de su discurso, le pide que sea el arquitecto y maestro de la obra, al paso que jefe del imponente plan de reconstrucción de Francia.

"Le Figaro" por su parte, tal como el primer ministro, Poincaré reclama un mínimo de cuatro años de circunspección política.

Bure, en el diario "L'Avenir" señala que todos los partidos tratan de atraerse al primer ministro y al propio tiempo le felicita por estar tan felizmente empeñado en la vía de la liberación financiera.

"L'Echo de París" destaca el éxito del discurso del primer ministro, quien quiso pulsar la opinión de dos regiones del mediodía de Francia de carácter distinto, de lo cual debe estar satisfecho.

"L'Ere Nouvelle" dedica un elogioso comentario, en el que califica de luminoso el discurso de Poincaré.

"Le Journal" comenta especialmente el enorme entusiasmo y las estruendosas ovaciones con q' la multitud saludó el discurso de Poincaré, y subraya la adhesión y la calurosa emoción del ministro del Interior, Albert Sarraut, y de su hermano Maurice, líder radical.

BERLIN, 3. — A pesar de la buena impresión producida por el discurso de Poincaré, especialmente en lo que se refiere a la conferencia internacional para resolver la cuestión de las deudas de guerra y el problema de las reparaciones, se duda de que Poincaré esté dispuesto a cooperar para que dicha conferencia se efectúe en el año próximo.

BERLIN, 3. — En los círculos oficiales se han recibido con agradable sorpresa el tono conciliatorio del discurso pronunciado por el jefe del gabinete francés, Poincaré.

LOS ELECTORES PROVINCIALISTAS DE SALTA SE HALLAN DISPUESTOS A FORMAR QUORUM EN EL C. ELECTORAL SI NO SE LES MULTA

Se inició el escrutinio en Tucumán, siendo favorable a los irigoyenistas por abrumadora mayoría. — El doctor Lambruschini, candidato a diputado nacional antipersonalista, falsificó nombramientos. — El escrutinio de la Capital Federal comenzará el lunes. El vice gobernador electo de Córdoba

DUELO LENCINAS-CALLE

TUCUMAN, 3. — La Junta Electoral hizo saber anoche, después de revisar las urnas y verificar el recuento de votos, que hoy a las 8 horas daría comienzo el escrutinio de las elecciones presidenciales.

Reina gran entusiasmo. En las inmediaciones de la Legislatura se ha dado cita un público entusiasta y numeroso.

Los irigoyenistas van triunfando

TUCUMAN, 3. — Se llevan escrutadas ya 20 mesas. El resultado es el siguiente para electores a presidente:

Radicales	2.283	votos
Liberales	642	
Para diputados:		
Radicales	2.381	votos
Liberales	642	„

En 42 mesas los radicales llevan 4.896 votos de ventaja

TUCUMAN, 3. — Continúa trabajando la Junta Electoral. En 42 mesas escrutadas llevan los irigoyenistas una ventaja de 4.896 votos.

La posición de los partidos en lucha es la siguiente: Para electores a presidente:

Radicales	6.533	votos
Liberales	1.639	„
Para diputados:		
Radicales	6.589	votos
Liberales	1.631	„

LOS RESULTADOS HASTA EL TERCER CIRCUITO DE LA CAPITAL

TUCUMAN, 3. — La Junta Electoral dió por terminada la labor del día, escrutando hasta el tercer circuito de la capital.

Hasta allí las urnas arrojan el siguiente resultado:

Para presidente:		
Radicales	8.309	votos
Liberales	2.186	„
Socialistas	746	„
Frente Unico	184	„
Comunistas	281	„
Para diputados:		
Aráoz (radical)	8.307	votos
Cossio (liberal)	2.107	„
En blanco	431	„
Nulos	25	„

EN SALTA LOS PROVINCIALISTAS FORMARAN QUORUM

A condición de que se les levanten las multas impuestas

LOS RADICALES

SALTA, 3. — Los electores provincialistas han prometido concurrir a formar número legal en el Colegio Electoral, siempre que se les perdonen las multas que se les han impuesto por las inasistencias.

Los electores radicales han declarado que no tendrán inconveniente en permitir que se les levante la penalidad, pero siempre que exista promesa formal de que asistirán a la reunión para elegir al doctor Julio Cornejo candidato a gobernador.

Los nombramientos falsos

BUENOS AIRES, 3. — El intendente municipal de esta capital, doctor Casco, informó al presidente de la república sobre la falsificación de nombramientos de empleados que hizo conocer ayer.

El doctor Alvear aprobó la resolución tomada por la intendencia, la que ha dispuesto pasar los antecedentes del hecho al juez del crimen de la capital para que los culpables sean castigados.

Se sindica como principal cabecilla del hecho, al candidato a diputado nacional por el partido antipersonalista, señor Lambruschini.

Junta Electoral de la C. Federal

BUENOS AIRES, 3. — La Junta Electoral de esta capital dará término mañana a la tarea de revisar las urnas y confrontar los sobres de los votos con las actas.

Hoy se trabajó durante todo el día, no habiéndose registrado hechos de resonancia.

El escrutinio comenzará el lunes próximo.

Los escrutinios en las provincias

BUENOS AIRES, 3. — Las juntas electorales de las provincias informan al Ministerio que continúan revisando las urnas y que el escrutinio no se demorará.

Lance caballeresco

BUENOS AIRES, 3. — La renuncia del diputado nacional, doctor Jorge Calle de su banca y de las filas del partido lencinista, ha originado un lance caballeresco.

A raíz de su renuncia, el señor Calle envió una extensa carta al doctor Carlos Wáshington Lencinas, quien, considerando ofensivos los términos de la misma, lo ha retado a duelo.

El vice gobernador electo de la provincia de Córdoba

BUENOS AIRES, 3. — Llegó a ésta el vice gobernador electo de Córdoba, doctor Antonio Ceballos.

Se muestra satisfecho y declaró que el partido en que milita ha obtenido en las elecciones presidenciales del domingo, arriba de los cien mil votos, lo que es un amplio triunfo.

SIGUE SIENDO DISCUTIDO EN INGLATERRA EL PROBLEMA DE LA FIEBRE EN LOS GANADOS

A propósito de las declaraciones de lord Bledisloe

UNA CARTA

LONDRES, 3. — "The Times" publica la siguiente carta de Lord Haldane:

"Lord Bledisloe, según su carta publicada el 24 de marzo pasado, se muestra disconforme con la afirmación contenida en mi carta del 21 de febrero, en la que decía que estaba fuera del alcance de las autoridades argentinas salvar el ganado de la aftosa. Lord Bledisloe admite la prevalencia de la peste y admite también que los únicos pasos dados por la Argentina son una más prolija inspección de la carne exportada y la carta circular dirigida por la Sociedad Rural Argentina a los criadores, el texto de la cual no menciona.

"Cree Lord Bledisloe que tan simple acción por parte de los argentinos contribuirá a extirpar la enfermedad, que los hombres de ciencia describen como "la más contagiosa de las enfermedades conocidas", y que según la prensa argentina infesta los mercados, los caminos, los ferrocarriles y aun las estaciones cuarentenarias; que se ha tornado tan común en el país que los argentinos la consideran inevitable. Lord Bledisloe mismo admite que la actual intervención legislativa del gobierno argentino en un país "completamente inacostumbrado a la fiscalización gubernamental en cuestiones de enfermedades del ganado" carecería de eficacia. Lord Bledisloe parece sugerir que continuemos, entretanto, arriesgando la transmisión de la infección a este país, esperanzados en que algún día la opinión pública argentina se educará suficientemente en la cuestión de la salud del ganado para permitir al gobierno extirpar la enfermedad.

"Lamento que Lord Bledisloe se haya irritado porque mencioné que se había publicado en Buenos Aires que él mismo prometió que aceptaríamos el "statu quo" por dos años. Lord Bledisloe cita las palabras que usó, pero creo que convendrá que fueron probablemente demasiado complicadas para ser interpretadas correctamente por oídos extranjeros.

"Es satisfactorio saber que Lord Bledisloe, en la conferencia privada, rehusó aceptar como ensayo durante dos años los reglamentos de inspección adoptados por el gobierno argentino como suficientes para los intereses de la Gran Bretaña. Tanto la carta de Lord Bledisloe como la declaración que hizo en la Cámara de los Lores el 20 de marzo dejan la impresión de que lord Bledisloe mismo no está satisfecho de que el gobierno argentino está haciendo bastante, aunque probablemente hace lo posible con tal de no dañar el comercio de carnes. Entiendo que la misma opinión sigue expresándose en la Argentina.

"Los principales puntos aclarados en las recientes declaraciones oficiales y respuestas del Parlamento son: primero, que la enfermedad es prevalentísima ahora y endémica en la Argentina; segundo, el virus permanece activo en la sangre de la carne enfriada y congelada treinta o cuarenta días, y en la médula más tiempo; tercero, mientras no existen temores respecto a la carne congelada, subsiste la duda de si la carne enfriada trae la infección a Gran Bretaña desde la Argentina u otros países de la América del Sur; cuarto, es impracticable probar esta contingentemente; y quinto, que el gobierno británico, entretanto, está esperanzado en que la inspección del ganado y la carne decretada por el gobierno argentino disminuirá el peligro de que las carnes contaminadas vengan a este país.

"Nuestras autoridades parecen convencidas de que las series infecciones que sufrimos vienen del extranjero. Hasta ahora se sospechaba de los países europeos, pero Lord Ezle declaró que las estadísticas refutaban tales sospechas. Ahora que sabemos que el virus se conserva en forma virulenta a bajas temperaturas, parece irresistible la conclusión de que la enfermedad es traída de las vastas importaciones de carnes enfriadas de los países sudamericanos, en donde es prevalentísima. Los experimentos realizados bajo la fiscalización oficial lo confirman y las estadísticas lo comprueban.

"Es peligrosísimo atenerse a las inspecciones de los veterinarios extranjeros, cuyos intereses están principalmente en fomentar el comercio de exportación de sus países y quienes han advertido, al igual que nuestras autoridades, que será difícil comprobar la negligencia en el método que se practica. Ninguno nos ha asegurado si la inspección nos protegerá".

EL URUGUAY EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

El comisario general

MONTEVIDEO, 3. — Partió para Cádiz, en el vapor Infanta Isabel de Borbón, el comisario general del Uruguay en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, doctor Francisco Torres Insargarat, a quien acompañan los miembros de su familia.

El doctor Torres Insargarat fué objeto de un cariñosa despedida. En una entrevista que concedió a los periodistas ratificó las manifestaciones que formuló anteriormente.

COMPLOT TERRITORIAL EN CANTON

Fusilados

CANTON, 2. — Un menor de 14 años de edad descubrió y denunció un vasto complot terrorista de elementos rojos que tramaban apoderarse de la ciudad.

Fueron arrestados 500 sujetos que formaban parte de la gavilla. A 265 se les fusiló.

EL PALUDISMO SERA COMBATIDO EN TUCUMAN

La comisión arrocera dirigirá una nota al presidente de la República

EL AZUCAR

AGUILARES, 3. — Los comisionados del gobierno nacional, bacteriólogos doctores Maza y Richard, acompañados por el médico de la zona palúdica, doctor Pastoriza, y por el ingeniero agrónomo Blasser, recorren las plantaciones arroceras, en su misión de estudio, para informar si el estado de los cultivos propende al desarrollo de la malaria.

Según las investigaciones hechas, el paludismo se produce por efectos climatológicos, no encontrando en las plantaciones arroceras gérmenes que impidan el fomento de la producción de ese cereal.

La comisión arrocera dirigirá una nota al presidente de la nación, para solicitar que se interese favorablemente por la sanción del proyecto presentado a las Cámaras legislativas, en defensa de la producción del arroz, y que servirá para descongestionar la superproducción de azúcar, facilitando la solución del conflicto de los cañeros e industriales.

LA DECLARACION DE ILEGALIDAD DE LAS GUERRAS

La nota de M. Briand a los Estados Unidos

IMPRESION ITALIANA

WASHINGTON, 2. — La Asociación de la Política Exterior, después de considerar atentamente las negociaciones que han venido haciéndose entre Francia y Estados Unidos para convenir el tratado que declarará la ilegalidad de la guerra, manifestó que las naciones europeas no tienen por qué temer que con la actitud de Estados Unidos pudieran anularse las penas establecidas por la Liga de naciones para sancionar las agresiones debido a que Estados Unidos ha reconocido siempre el derecho de bloqueo.

ROMA, 2. — En Italia se observan con muy poco interés las negociaciones que están realizándose entre Francia y Estados Unidos para convenir el tratado que declarará a las guerras fuera de la ley.

Los diarios no han hecho ningún comentario acerca de la última nota enviada por el ministro de relaciones exteriores de Francia, Briand, en contestación a la que envió el gobierno francés al secretario de Estado de la Unión, Kellogg.

El gobierno tampoco ha manifestado su opinión, por lo cual se cree que esperará el desarrollo de los acontecimientos para asumir la actitud a su juicio que mejor corresponda al interés nacional.

LA EXPEDICION POLAR

Interés del pontífice

ROMA, 2. — El capellán de la expedición ártica de Nóbile será el sacerdote jesuita Gian Franceschi, rector de la Universidad Gregoriana y presidente de la Academia Pontificia de Ciencias.

En su entrevista del sábado, Nóbile pidió al Papa que le indicase algún capellán para su expedición y el Pontífice eligió al padre Gian Franceschi, en vista de su preparación en ciencias físicas. El jesuita aceptó inmediatamente la proposición.

Como otra prueba del interés que demuestra el Pontífice por la proyectada expedición, hará entregar, por medio de un funcionario del Vaticano, a la señora de Nóbile las palmas que el domingo fueron traídas por las monjas de Santa Rita.

LA HUELGA ESTUDIANTIL EN ESPAÑA

Incidentes

BURDEOS, 3. — Continúa la agitación estudiantil en Madrid. En las primeras horas de la noche de hoy hubo nuevas manifestaciones de estudiantes. Un grupo de ellos se situó frente al edificio del diario "A B C" y arrojó piedras contra los cristales de las ventanas y rompió varios.

Como " A B C " no ha significado actitud hostil a los estudiantes, este acto de violencia parece indicar que había entre los manifestantes algunos agentes provocadores. La policía dispersó los grupos y realizó arrestos.

Se espera con gran expectativa la reapertura de la Universidad.

HECHO DE SANGRE

Adulterio

BUENOS AIRES, 3. — En las primeras horas de la mañana de hoy se produjo en ésta un hecho de sangre a raíz del cual perdió la vida un hombre.

El guardabarreras Angel Morales regresó hoy como de costumbre a su domicilio después de dejar sus tareas.

Al entrar a su dormitorio encontró a su esposa en el lecho acompañada del convecino José Acosta. Morales quedó perplejo. Acosta se incorporó e intentó agredirlo armado de un martillo. Fué entonces cuando Morales desesperado extrajo de sus ropas un cuchillo, degollándolo.

Este homicida se entregó a la policía.

NO PELEARAN HENEY Y TUNNEY

La comisión de boxeo

NUEVA YORK, 3. — Celebró reunión la comisión de boxeo considerando diversos asuntos.

Al considerar el desafío hecho por el boxeador Heney al campeón mundial de todos los pesos resolvió no hacer lugar por considerar que el desafiante no se encuentra en condiciones de disputar el título máximo.

EN ITALIA NO SE DUDA DEL TRIUNFO DEL Dr. IRIGOYEN

La prensa anhela el cambio de la política argentina

EN LA LIGA

ROMA, 3. — Todos los diarios de esta capital publican extensos comentarios acerca de las elecciones presidenciales realizadas el domingo último en la República Argentina.

Todos los órganos de información, después de referirse a la popularidad de que goza el candidato personalista, termina diciendo que no hay duda ninguna que el doctor Irigoyen ha triunfado ampliamente, lo que es de alegrarse — dicen — porque ello significa un cambio en la política del mundo y el reingreso de la Argentina en el seno de la Liga de las Naciones.

SE TEME UN TERREMOTO EN ESMIRNA

Los daños del anterior

CONSTANTINOPLA, 3. — Se teme que se repita el terremoto del sábado. Todas las casas que estaban en situación peligrosa han sido demolidas para evitar que se produzca otra catástrofe.

Las informaciones oficiales dicen que en Esmirna quedaron en ruinas 23 casas habitación y 10 casas de comercio. Además, resultaron con serios desperfectos 192 casas, dos mezquitas, 55 casas de comercio, cuatro escuelas, cinco fábricas, dos cinematógrafos y un hospital. En Karabiqua ya quedaron 10 casas destruídas y un centenar con serios desperfectos, mientras que en Torbali todos los edificios están en ruinas.

Kemal bajá envió un telegrama de condolencia al alcalde de Esmirna y un cheque personal por 5000 dólares. Igual suma envió el gabinete de Angora.

LA INVASION NORTEAMERICANA EN NICARAGUA

Sandino

MANAGUA, 2. — Las patrullas que ayer sorprendieron a los revolucionarios y les hicieron emprender la fuga al Norte de Jinotega continuaron hoy la persecución de los pequeños grupos. Hasta ahora no se tiene noticia de otro encuentro.

Dicen las informaciones de Matagalpa que en la región nordeste de la ciudad fueron distribuídos volantes instando a los habitantes a que den muerte a los norteamericanos, especialmente a los marinos, dondequiera que los encuentren. Se supone que esos volantes llegan del cuartel general de Sandino.

ANDARINES HACIA S. FE

De Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3. — Los andarines Rivas Conde, Emilio Ferrer, Alberto Pignataro y Ramón Varela, partieron hoy temprano de esta capital hacia la ciudad de Rosario de donde seguirán a Santa Fe para pasar luego a otras localidades del interior de la República.

LAS RELACIONES DE YUGOESLAVIA Y ALBANIA

Enérgica nota

BELGRADO, 3. — El gobierno de Yugoeslavia ha dirigido una extensa y enérgica nota al gobierno de Albania pidiendo la inmediata apertura de las fronteras, de lo contrario lo considerará como un acto de enemistad.

ADQUISICION DE UN GLOBO

Eduardo Bradley

BUENOS AIRES, 3. — El Aéreo Club Argentino acaba de adquirir en Alemania un globo que será destinado para que el arriesgado piloto Eduardo Bradley intervenga en la disputa de la Copa Gordon Bennett, prueba que se disputará en los Estados Unidos en el mes de junio próximo.

EL CUADRO ARGENTINO DE FOOTBALL

Llegó a Madrid

MADRID, 3. — Hoy arribó a esta capital el cuadro olímpico de foot ball argentino. Se le dispensó un gran recibimiento.

Esta noche tendrá lugar un banquete en honor de los footballers y delegación.

En ésta jugará el cuadro argentino varios partidos de práctica.

LA TRAVESIA DE LA MANCHA A NADO

Fracaso

LONDRES, 3. — La nadadora Gleitze que se arrojó al agua con el objeto de atravesar el canal de la Mancha fracasó en su intento por haberla sorprendido un temporal.

LLEGARON A UN ACUERDO HUAN-FU Y LOS E. UNIDOS

El jefe nacionalista chino pidió disculpas

EN NANKIN

PEKIN, 3. — El éxito obtenido en la solución de las reclamaciones norteamericanas con motivo del incidente de Nankin, se considera como un triunfo personal de Mac Murray.

WASHINGTON, 3. — El arreglo a que se ha llegado entre el ministro de Estados Unidos en China, Mac Murray y el representante del gobierno nacionalista de Nankin, se estima generalmente satisfactorio, porque está de acuerdo con las exigencias que formuló el presidente Coolidge.

SHANGHAI, 3. — Se anuncia oficialmente que el embajador de Estados Unidos, Mac Murray, en el acuerdo a que llegó ayer con el general Huan-Fu, para resolver la cuestión relacionada con el incidente del año pasado en la ciudad de Nankin, convino en que se nombraría una comisión especial, a fin de determinar el monto de las pérdidas sufridas por los ciudadanos norteamericanos, por destrucción de sus propiedades.

El general Huan-Fu pidió disculpa al embajador de la Unión por los incidentes de Nankin y le dió seguridades de que los casos de violencia contra los extranjeros no se repetirían. Por su parte, Mac Murray aseguró al general que Estados Unidos se mostraba partidario de la revisión gradual de los tratados celebrados con China.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y SU FISCALIZACION

Digno del mayor encomio es el auge considerable que día a día adquieren las sociedades anónimas. No hay manifestación alguna de la actividad comercial que no haya sido conquistada por ellas.

Dadas las enormes ventajas que reportan estas asociaciones, ya que reparten los azares de los futuros resultados en un número ilimitado de personas, que sólo responden por una determinada suma de capital, a la vez que permiten un fuerte establecimiento regular de los negocios, es plausible el sano criterio de los que ven en ellas la más eficaz e inmejorable herramienta para explotar el campo de las operaciones financieras.

Y es por este incremento marcado de dichas sociedades, y en miras de garantizar su feliz desenvolvimiento en el comercio, que se hacen imprescindibles ciertas innovaciones en concordancia con la importancia de las mismas y el interés que pesa sobre ellas de todos los asociados o vinculados de cualquier manera, los cuales, en más de una ocasión han sido burlados por las falsas maniobras de inescrupulosos especuladores. Esto, como es de suponer, lejos de atraerles las simpatías del público, terminará por hacerlas aborrecibles y será difícil encontrar quien arriesgue en tales operaciones la más ínfima parte de sus capitales.

Nos referimos, en especial, a la fiscalización de estas sociedades y su repercusión directa en la presentación de sus balances, los cuales, según una acertada expresión, "deben ser el fiel reflejo de la verdad" y no el de una falsa situación del negocio.

Es por esta razón que en múltiples oportunidades hemos observado grandes sociedades cuya situación, vista a través de sus balances, no podía ser más floreciente, caer en la ruina de la noche a la mañana, dando al traste con las ilusiones y a veces únicos fondos de personas que estuvieron muy lejos de darse cuenta del estado económico por que atravesaba la casa.

Como hemos dicho, en la fiscalización debe buscarse el principal mal a combatirse. Los síndicos, encargados de velar por la buena marcha de los negocios sociales, son en la mayoría de los casos — y esto está autorizado por la ley —, personas extrañas completamente a la sociedad, y, por consiguiente, dado el escaso interés que por la buena marcha de la misma pueden tener, su actuación no es en nada lo eficiente que debería de ser.

Es evidente que este estado de cosas es el que más conviene al directorio, que hace y deshace a su modo guiado por sus intereses puramente personales.

Para evitar estas graves irregularidades, sería conveniente que la elección del síndico recaiga, en primer término, sobre personas capacitadas, con perfecto conocimiento del mecanismo de la contabilidad, esto es, contadores, y, además, que estén ligados a la sociedad por algún vínculo, como sería el de ser accionistas. Asimismo, tendría que ser elegido por la asamblea de accionistas, pues, de lo contrario, siempre estaría el directorio en condiciones de imponer su voluntad.

Es claro que aun en este último caso, siempre el directorio representa la mayoría en la asamblea; pero puede también anularse este inconveniente efectuándose la elección entre accionistas reconocidos. Además, el accionista contador quedará ligado a la sociedad no sólo por el hecho de pertenecer a ella, sino también por su carácter de funcionario, y será muy raro que sacrifique su buen nombre de profesional en aras de una retribución deshonrosa. Para encontrar contadores que reúnan las condiciones morales y técnicas necesarias para su feliz desempeño, pueden buscarse entre algún gremio calificado de los mismos, que garantice el buen comportamiento de sus miembros y, por otra parte, ofrezca a dicho fin una garantía suficiente. Por supuesto que el gremio tendría que haber exigido de sus componentes el aporte de ciertos fondos para poder asegurar con ellos su honrada actuación en los actos que se les encomienden.

De esta manera, el gremio no perderá de vista al contador, y éste, por su parte, en beneficio propio cuando no por su decoro personal, difícilmente se pondrá al margen de las reglamentaciones respectivas.

Nos encontraríamos así en presencia de una mejor organización, pues ya los balances, tanto generales como parciales, no presentarían los rubros dudosos, cifras irreales, falta de **uniformidad** absoluta, etc., con el único fin de apartar al accionista, acreedor, etc. de la verdad de los hechos.

Con una sola pregunta puede ponerse de manifiesto el resultado que trae aparejada esta situación. En efecto; ¿por qué no se constituyen sociedades anónimas bajo la forma **escalonada**, esto es, por medio de la suscripción pública, y no, únicamente, por los mismos fundadores? La respuesta es definitiva: Porque el público, ya experimentado, no se fía ahora de las promesas de grandes dividendos, o intereses elevados, como en el caso de los debentures.

Desde el momento en que la ley, estudiando detenidamente este asunto, subsane las irregularidades apuntadas, un nuevo horizonte abrirá sus amplias puertas a esta forma de asociación, fiel exponente del adelanto de nuestra civilización.

UNA MONSTRUOSIDAD JUDICIAL

Con fecha anterior al primero del corriente — la oportunidad es sugestiva, si se considera la filiación política de los detenidos — el juez que entiende en el proceso criminal instaurado con motivo del atentado de que fuera víctima el gobernador de San Juan, Dr. Aldo Cantoni, el 20 de noviembre de 1926, ha dictado sentencia.

Como es del dominio público, los presuntos autores — uno de los cuales fué muerto por una partida de civiles que respondía a las órdenes de la situación — y los encubridores, fueron detenidos tras una cruenta y accidentada odisea persecutiva.

Todo el país, conocía y conoce en la actualidad el régimen dictatorial bajo el cual los hermanos Cantoni tienen sometida a la provincia de San Juan. Las garantías constitucionales conculcadas, la libertad prescripta, y las persecuciones a los contrarios políticos era y sigue siendo el arma esgrimida como medio de persuación contra todos los que se atreven a manifestar su repudio por la situación reinante.

En una palabra, los derechos a la libertad y la seguridad personal, habían sido relegados al plano de las cosas utópicas e irrealizables!

Esta situación de anormalidad institucional, el choque de las pasiones que durante tanto tiempo venían gestando en el ánimo de los oprimidos un laborioso proceso de rebelión, hizo su crisis, generando el atentado de que fuera víctima el gobernador.

Lejos estamos de aceptar el crimen político como medio de reparar los avances y desaciertos en que incurren los hombres gobernantes, pues ello no se concibe en la época actual en que presumimos de una cultura cívica superior y que como consecuencia, repugna a una democracia medianamente organizada, pero sí y para vergüenza de la historia civil de nuestro pueblo, cabe una vez más ratificar el viejo aforismo, de que la violencia como medio de gobierno engendra una reacción análoga por parte de los que la sufren.

Así, en esa situación anormal porque atraviesa San Juan y en un ambiente caldeado por las pasiones políticas más censurables, ha epilogado el sonado proceso que otrora conmoviera a la opinión pública del país.

El resultado, no por esperado, ha dejado empero, de producir un sentimiento unánime de repudio contra el juez, que ciego ejecutor del oficialismo, no ha titubeado en sancionar una condena monstruosa contra dos hombres que en medio de esa descomposición reinante, tuvieron arrestos suficientes para condenar enérgicamente los desmanes cometidos por la casta gobernante.

Los señores Domingo A. Elizondo y Héctor Conte Grand, personas de arraigo moral y material, periodistas de valentía insospechable, elementos representativos de la cultura de esa provincia, no pudieron como era lógico substraerse a la venganza de un oficialismo que tiene en su haber una grave imputación: la muerte del Dr. Jones.

La trama urdida por los elementos incondicionales de los hermanos Cantoni, dió sus frutos, y esta es la hora que sobre las conciencias de dichas personas gravita una condena infamante, en la que ni siquiera se han guardado las formas legales de interpretación.

Ni aún en el supuesto, de una participación criminal, que no cabe aceptarlo, pues, el proceso no arroja las probanzas requeridas para establecer la responsabilidad que les atribuye el juez sentenciador — en ningún caso, dado las condiciones de las personas, y sus antecedentes intachables, podría aceptarse las conclusiones de la sentencia, en presencia de las disposiciones contenidas en el Art. 41 del Código Penal, que con toda suspicacia y convencionalismo contempla el juez...

El caso, es sencillamente desalentador para los que alejados de ese hervidero de pasiones, contemplamos con serenidad el aspecto ingrato y deprimente que presenta uno de nuestros Estados provinciales, en donde las más elementales reglas de respeto y justicia parecen haber desaparecido envueltas en el torbellino de las malas pasiones de los hombres que han cerrado los oídos a todas las sugestiones sanas y bien intencionadas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central de esta capital, se encuentran detenidos despachos telegráficos dirigidos a las siguientes personas:

Conteros Caradia, San Martín 2232; Casella, 25 de Mayo 3108; Defrancony, Estancia Barlett; Emilio, s.d.; Emilio Urquiza, Central; Ferrero-María, Colonia Bustinza; Frezza Granero, Mercado Central; Gómez Victoriano Raúl, Saavedra 258; Heliot Teodoro, Granja Sarita; Medina Juan Carlos, 9 de Julio 1957; Medina Francisco Pérez, s.d., Zavalla Estherciita, Chile 172.

—(o)—

LLUVIAS

FERROCARRILES DEL ESTADO

Lluvia caída desde las 8 horas del día 1 de abril hasta las 8 horas del día 2 de abril:

Bandera, 2 milímetros; Añatuya, 10; Mesero 12; B. Corral 4; Km. 417 C. 2, 2; Nasalé 10; Tobas 5; Vilelas 5; Ganedes 17; G. Capdevilla 23; G. Pinedo 26; Charata 7; Las Breñas 15; C. Largo 5; A. Teraí 3; Km. 794 C. 2, Quitilipi 29; Machagay 20; P. de la Plaza 45; F. Aguilar 27; Lapachito 20; Makallé 10; Lag. Blanca 40; Tirol 16; Cacui 12.

EN CATAMARCA SE REALIZARON LOS COMICION CON ENTUSIASMO

Pese al inusitado entusiasmo con que se realizaron el domingo los comicios en la provincia de Catamarca, no se registró el menor incidente.

A estar por las informaciones, han funcionado normalmente todas las mesas, faltando únicamente noticias del departamento Santa María que se encuentra distante ochenta kilómetros de la oficina telegráfica más cercana.

Las 112 restantes de la provincia abrieron y cerraron el acto sin tropiezo alguno. En la capital, sobre un total de 3370 inscriptos, votaron 2676.

La Junta Escrutadora tiene el dato oficial de que en toda la provincia han sufragado 15.478 ciudadanos, sin contar las mesas de que no se tienen noticias por falta de telégrafo, no conociéndose el número de sufragantes en una de Ambato, dos de Andalgalá, dos de Belén, ocho de La Paz y una de Pomán, tres de Santa Rosa, dos de Paclín, una de Santa Rosa, cuatro de Tinogasta y todas las de Ancasti, que hacen un total de 21 mesas, de las que no se sabe cuántos votaron. El total de inscriptos en toda la provincia es de 3.535, calculándose que sufragó el 85 o|o.

Los comentaristas de los círculos políticos hacen cálculos sobre la elección del domingo en los diferentes departamentos, pudiéndose de antemano asegurar que el frente único triunfó en Santa María, Belén, Tinogasta, capital, Ancasti, El Alto y que la lucha fué muy reñida en Pomán, Valle Viejo, Piedra Blanca, Ambato y La Paz. Los irigoyenistas sin duda, en Paclín, Santa Rosa y Andalgalá, logrando así los primeros asegurar el triunfo en la provincia.

—(o)—

EN CORDOBA HABRA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EL DOMINGO 15

Se tiene conocimiento que en la ciudad de Córdoba han sufragado 25.022 ciudadanos, lo que representa el 72,77 por ciento del total de los inscriptos, y 2412 electores más que en los comicios efectuados el 11 de marzo.

Los radicales creen haber ganado esta elección por más de 7.000 votos. La mayoría se acentuará en aquella capital dada la frialdad demostrada por los demócratas que no tenían ni fiscales en la mayoría de las mesas.

La elección fué dirigida por el gobernador electo, doctor Enrique Martínez, el presidente del Comité Central doctor José María Martínez, el diputado Molinari, el doctor Carlos Borzani y los señores Aguilera y Borda.

La Junta Electoral Nacional de aquella provincia, bajo la presidencia del doctor Nemesio González, presidente de la Cámara Federal, integrada por el presidente del Tribunal Superior, doctor Novillo Corvalán y el juez federal, doctor Villar Palacios, constituyóse anteayer en el palacio legislativo, procediendo a la tarea de recibir y revisar las urnas.

La Junta procede con toda actividad considerando que en tres días dejará terminada la tarea.

Sábese que solamente han dejado de funcionar la mesa 1º. de Mayo y otra de Atahoma, departamento de Juárez Celman y Río Primero, respectivamente. Habrá en consecuencia elecciones complementarias el 15 del corriente.

Ha llamado la atención que los demócratas, socialistas y comunistas hayan omitido fiscalizar la elección, omisión que se prolonga ahora en la revisión de las urnas, en la que solamente actúan los radicales.

Dr. SANTIAGO IRIGOYEN

Anoche, después de una breve enfermedad ha dejado de existir en esta capital el doctor Santiago Irigoyen magistrado de larga actuación en el escenario de nuestra justicia.

Desde la cátedra, realizó el doctor Santiago Irigoyen una obra fecunda y de constancia. Su capacidad y su hombría de bien, le rodearon de respetuoso afecto, y consiguió en medio de sus alumnos captarse simpatías duraderas.

La obra del doctor Irigoyen, vasta a través de una vida laboriosa y de estudio, tiene el sello inconfundible de su carácter.

Los claustros de la Universidad Nacional del Litoral, conocieron su figura y en ella su palabra tuvo siempre un eco de noble sinceridad. La bondad de su espíritu fué una de las mejores virtudes que dieron perfiles vigorosos a su persona.

El doctor Irigoyen, tuvo también en Córdoba una actuación destacada. Era oriundo de aquella provincia, donde se hallaba vinculado a numerosas familias, vinculaciones que hizo extensivas a otras de nuestra sociedad, al radicarse entre nosotros.

Actualmente era miembro del Superior Tribunal de Justicia, cuya presidencia había ejercido en el año anterior.

El sepelio de sus restos tendrá lugar hoy.

El Superior Tribunal con motivo del fallecimiento del Dr. Irigoyen reunidos en acuerdo, acordaron:

1o. Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

2o. Pasar nota de pésame a la familia y enviar una corona.

3o. Designar al Vocal Dr. José E. Codoni para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

4o. Comunicar al P. E. de la Provincia.

5o. Nombrar en comisión para velar el cadáver a los señores Vocales y Fiscal del Superior Tribunal, Jueces en lo Civil y Comercial, del Crimen, de Instrucción, Agentes Fiscales Defensores de Incapaces y Jueces de Paz Letrados.

6o. Mandar que en el Palacio de Instrucción se iza a media asta la bandera por el término de tres días.

7o. Invitar al personal de la Administración de Justicia para concurrir al acto del sepelio.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Victorio S. Brocal, argentino, con Catalina Ferrer, española.

Nacimientos.—

Antonio Bienvenido, hijo de Aniceto Martínez y Lucía Poza.

Vicente Gumersindo, hijo de Ignacio Pérez y Rosa Altina.

Federico del Corazón de Jesús, hijo de Federico Falco y María Laura Acosta.

Defunciones.—

Rosa Arellano, argentina, 3 meses.

Santiago Pascal, italiano, 66 años.

Rogelio Pérez, argentino, 4 años.

María Vicente, española, 28 años.

Miguel Ledesma, argentino, 22 años.

José Vega, argentino, 35 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Oscar Adolfo, hijo de Manuel Patiño e Inés Lemberti.

Juana de Dios, hija de Ventura A. Busto y Mercedes López.

Urbano Tomás, hijo de Juan Giancarelli e Isabel J. Benítez.

Defunciones.—

Alicia Azucena Boni, argentina, 7 años.

SE PROCEDERA A PAVIMENTAR OTRAS CALLES DE LA CIUDAD

En una brevísima sesión el Concejo Deliberante aprobó una nueva ordenanza de pavimentación

ORGANIZASE UN MITIN DE PROTESTA

El Concejo Deliberante se muestra poco dispuesto a estudiar los asuntos que resuelve. Sigue aún dominado por la fiebre de pavimentación. Sus consecuencias ya se conocen y este diario ha tenido oportunidad de puntualizarlas, pero a los concejales no les interesa conocer los efectos desastrosos de sus resoluciones. Así se explica que en menos de 20 minutos, hayan sancionado ordenanzas que afectan importantes intereses de la comuna, entre ellas, una que autoriza al Departamento Ejecutivo para licitar la pavimentación concreto asfáltico y base de hormigón de doce centímetros de varias calles.

Los propietarios afectados por esta ordenanza organizarán un mitin de protesta que se realizará en breve.

La citada ordenanza, dice así:

Ordenanza No. 2510

Art. 1o. — Autorízase al Departamento Ejecutivo para licitar la pavimentación con concreto asfáltico y base de hormigón de doce centímetros de las siguientes calles del municipio:

San Luis, Belgrano y M. Candioti entre Chacabuco y J. B. Iturraspe 9 cuadras.

Las Heras de Chacabuco a vía F. C. S. F., 5 cuadras.

Lavalle de Castellanos a Chacabuco, 2 cuadras.

Güemes de Río de Janeiro a J. B. Iturraspe, 3 cuadras.

Río de Janeiro, Dgo. G. Silva, J. del Campillo y J. B. Iturraspe, entre San Luis y M. Candioti, 16 cuadras.

Maipú entre Lavalle y Avellaneda, 2 cuadras.

Dorrego entre Avenida Alem e Ituzaingó, 3 cuadras.

Calchines, Sargento Cabral y Gobernador Candioti entre Avellaneda y Dorrego, 3 cuadras.

Güemes entre Calchines y Avenida Alem, 2 cuadras.

Mendoza entre San José y Sebastián Gaboto, 5 cuadras. Total 50 cuadras.

Art. 2o. — Autorízase igualmente para licitar la pavimentación con concreto asfáltico u hormigón armado con un ancho de siete metros cincuenta centímetros de los siguientes caminos:

Camino Aristóbulo del Valle, desde Puente F. C. C. A. (cruce con F. C. S. F.) hasta 1er. curva tranvía a Guadalupe, m. l. 1160.

Camino Facundo Zuviría, entre cruce F. C. C. A. y calle J. A. Roca, m. l. 700.

Calle J. A. Roca, entre Camino Facundo Zuviría y hasta camino Aristóbulo del Valle y cruce F. C. C. A. m. l. 850.

Camino Blas Parera desde frente al Cementerio hasta frente al Matadero Municipal, m. l. 3.300. Total: m. l. 6.250.

Art. 3o. — A los efectos del pago de la obra créase un impuesto que afecte a las propiedades con frente a la misma que se abonará en la siguiente forma:

En las calles y esquinas el 30 o|o la Municipalidad y el resto por partes iguales los propietarios, y en los caminos una tercera parte la Municipalidad y las obras dos terceras partes por mitades los que den frente al camino.

El cordón será por cuenta del propietario.

Art. 4o. — El pago se efectuará: Un 10 o|o al contado y el resto en veinte cuotas semestrales con más el interés del 7 o|o anual.

Art. 5o. — Comuníquese.

EL GENERAL JUSTO VISITARA LOS TERRITORIOS DE R. NEGRO Y NEUQUEN

Ha partido para Zapala, el ministro de Guerra, quien tiene el propósito de realizar una jira por la región cordillerana y los lagos de los territorios del Neuquén y Río Negro, excursión durará alrededor de un mes.

El general Justo, que fué despedido por numerosos legisladores, amigos y jefes del ejército, desde Zapala iniciará su recorrido por Las Lajas, Pino Hachado, Loncopué, Los Copahues, Narquín, Chosmalal, Salinas de Pichi, Neuquén, Catan Lil, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Quequemtreu, Paso Flores, Pilcaniyeu y Bariloche. En este último punto el ministro se detendrá por varios días, con el objeto de recorrer los lagos cercanos y visitar algunos establecimientos allí existentes.

Visitará después los alrededores de Bariloche hasta el Paso de Pérez Rosales, para volver al primer punto nombrado y seguir a Pilcaniyeu, Las Bayas, Norquincó, El Maitén, El Bolsón, Las Golondrinas, Hoyo de Epuyen, Cholila, Leleque y Colonia 16 de Octubre.

De allí emprenderá el general Justo el regreso a Buenos Aires, haciéndolo por Esquel, Leleque, El Maitén, Norquincó. Desde Ingeniero Jacobacci, el ministro de Guerra y su comitiva vendrán en tren por San Antonio y Viedma.

Mientras dure la ausencia del general Justo, atenderá el despacho del Ministerio de Guerra el titular de la cartera de Marina, almirante Manuel Domecq García.

De regreso de este viaje el ministro de Guerra realizará otro al Iguazú para estudiar sobre el terreno las condiciones de esa región fronteriza del Nordeste que acaba de adquirir el gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura, y que comprende también los saltos de aquel nombre.

—(o)—

LA APERTURA DEL PERIODO LEGISLATIVO

El 9 del corriente a las 15 horas, según lo dispuesto por el Presidente del H. Senado se celebrará la Asamblea de apertura del período ordinario de sesiones.

El Presidente del H. Senado, de acuerdo al art. 42 de la Constitución ha pasado nota al P. Ejecutivo invitándolo a dicho acto.

El gobernador de la Provincia señor Aldao, dará lectura al mensaje de práctica.

Después de realizada la asamblea las cámaras de Diputados y Senadores se reunirán separadamente a los efectos de designar las comisiones internas y designar los días y horas de sesión durante el período inaugurado.

—(o)—

EL TORNEO SEVILLANO Y LA LITERATURA ARGENTINA

En la exposición iberoamericana de Sevilla — pabellón argentino — sección tercera, o sea "LA Argentina cultural y social", se evidenciará el interesante exponente de nuestro prestigio en la literatura, lo que contribuirá a intensificar el intercambio intelectual, etc. Se ha escrito mucho referente a los primeros y principales cultores de las letras argentinas; la mayoría de ellos escribían para elogiar algún triunfo, a veces ajeno a las bellas letras, encontrándose esos trabajos dispersos en revistas y diarios.

Han alcanzado gran notoriedad reputados literatos clásicos conocidos en varias de sus obras, que son sensuales con recato, voluptuosas con discreción, sutiles y precisas en las imágenes sintiendo profundamente el bien y el mal de la vida, la vanidad humana, intérpretes exactos de los coloridos y sonidos insultos, conmovidos por la amargura al mismo tiempo amantes de la realidad y de la belleza material, verdaderos artistas en la expresión y romanticismo, reveladores del sentimiento de ansiedad por la libertad, por las improvisaciones del corazón en las persecuciones de la belleza excelsa y la esencia de la vida. La poesía popular en la Argentina ha tenido también muchos cultores anónimos y los cancioneros no han exteriorizado solamente lo que sintieron y pensaron; supieron inspirarse en la realidad exterior relacionando un fenómeno de la naturaleza con los ideales que acaricia la fantasía aplicando su criterio al suceso rememorado para deducir de él una enseñanza o manifestar el alborozo o la pesadumbre. El romanticismo literario ha definido la independencia mental de nuestro país, palpitando intensamente la luz de nuestros horizontes, la limpidez de nuestros cielos y el sonoro fragor de nuestros rumorosos ríos, haciendo resaltar la belleza de las flores, mezclándose al perfume de los frutos y al colorido de sus hojas, al canto de los pájaros y a las suaves brisas matutinas, etc. La imponente naturaleza, reflejándose en sus múltiples fases como un espejo mágico, cantaron y lloraron en sus poesías notas de lirismo inmenso con un tono inconfundible a las voces íntimas del corazón ardiente y sensual del criollo, con la delicadeza del sentimiento que alcanza la finura etérea de la más pura espiritualidad. En nuestro país sólo por excepción puede un individuo, en virtud de circunstancias especiales, vivir una vida de escritor escribiendo únicamente obras de arte por cuya razón es de sorprenderse que se hayan realizado tantas obras de mérito expresando, en las demostraciones imperecederas, maravillosas pruebas de ingenio, equilibrando armoniosamente la tradición y las innovaciones. La literatura argentina avanza con las demás actividades vitales hacia sus gloriosos destinos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

MOISES VILLE

Ecos delos comicios del domingo

Abril, 2. — Transcurrió el día de ayer muy agitado. Las mesas, en número de tres, se habían instalado normalmente. Los comités ya funcionaban y todo hacía prever que íbamos a tener una jornada cívica digna de la cultura que hemos alcanzado.

Pero he ahí que siendo más o menos las 9 y 10, apareció el comisario de Palacios con cinco o seis agentes armados a winchester, invadiendo el comité personalista a simple título de sospecharsele que tenían libretas acaparadas.

Según así se me ha informado por sus dirigentes, hizo detener a algunos ciudadanos y luego fueron puestos en libertad.

Pero esos desmanes se repetían, y todo obedecía a que como hoy por hoy la mayoría personalista es visible, recurren los oficialistas a todo trance a no perder y emplean tal forma a fin de tratar que algunos opositores no puedan votar.

A la mesa primera, presidida por el señor Escipión Guzmán, se presentó un ciudadano, don Emilio Castro, clase 1883, matrícula 2425624, y expuso al señor presidente que en circunstancias en que se dirigía a la mesa primera para cumplir con sus deberes cívicos, fué interceptado por un señor que resultó ser, según explicaciones del apoderado general de la Unión Cívica Radical, don Alfredo Wachs, vecino de Buenos Aires y que se titulaba comisario General de San Cristóbal, quien le retiró la libreta de enrolamiento con el único propósito de imposibilitarle el voto, porque era personalista.

El presidente levantó un acta de tal denuncia e inmediatamente libró una orden al comisario local para que detuviera a tal señor y lo pusiera a disposición de la mesa, orden que no fué cumplida.

En las otras mesas, también hubo presión, pues, detuvieron al ciudadano Julio Sandler, dirigente personalista, fraguándole como acaparador de libretas.

Denunciado este acto al presidente de la mesa, don Isaac Saltzman, ordenó se le pusiera en libertad durante el acto comicial, lo que a su instancia así se hizo, pero la policía le retuvo la libreta a Sandler, para que a lo menos no pudiera votar.

Este ciudadano se presentó a la mesa e hizo la exposición, labrándose el acta correspondiente.

A las diez y ocho horas menos unos minutos, le devolvieron la libreta y llegó la hora de cerrarse el comicio sin haber podido cumplir con sus deber ciudadano, consiguiendo así los policianos sus deseos de restar otro voto al radicalismo.

—(o)—

DEPARTAMENTO VERA

El número de sufragios

LA GALLARETA, 2 — Alcanzó a 541, el número de ciudadanos que sufragaron en las cuatro mesas constituídas en esta localidad en los comicios realizados ayer.

Se desarrollaron estos en la más absoluta tranquilidad no habiendo que lamentar ningún incidente que alterara el orden.

A este efecto, cabe destacar la actuación del comisario local interino, señor Leonidas Ferreyra, quien en todo momento supo observar el comportamiento de en estas circunstancias correspondía.

Entrevistados los dirigentes de las fracciones en lucha, todos por igual se muestran optimistas adjudicándose el triunfo en el distrito.

—(o)—

Ppto. LAS COLONIAS

DE FELICIA

El acto eleccionario.—

Abril, 2. —. Con toda normalidad se realizaron ayer las elecciones nacionales. El electorado dió pruebas de cultura y civismo. Funcionaron en esta localidad dos mesas, habiendo votado 390 electores. El acto eleccionario se clausuró a las 18 horas dentro del mayor orden, reinando la más franca cordialidad entre los presidentes y los fiscales de los diferentes partidos. Esto representa un edificante exponente del grado de cultura de nuestro pueblo.

Escolares.—

La escuela fiscal número 227, de esta localidad, que dirige el señor Emilio Picone, funciona satisfactoriamente con una considerable concurrencia de alumnos. El local es amplio y cómodo; es de propiedad del fisco provincial y relativamente nuevo.

Consta de cuatro aulas; de casa-habitación para el director. El edificio sin embargo, reclama ciertos arreglos en trámite en ese H. Consejo de Educación.

Asimismo la escuela necesita con urgencia pizarrones nuevos y sillas. Además, en vista de la notable asistencia de alumnos se siente la necesidad de otra maestra, pues en la actualidad el personal docente se compone de un director y de tres maestros de grado.

Reina tiempo fresco y sereno.

Lista de legisladores nacionales que cesan en su mandato

Quedarán cesantes en el nuevo período legislativo nacional, los siguientes diputados:

Radicales irigoyenistas:

En la Capital Federal: José Luis Alvarez, Guillermo Fonrouge, Diego Luis Molinari, Juan F. Pozzi, Tomás Zurueta y Guillermo Sullivan (fallecido).

En Buenos Aires: Máximo Aldazábal, Manuel Rómulo Alvarado, Manuel Bergülstain, Blas Goñi, José M. Grau, Fermín M. Liceaga, Fernando C. Lillia, Carlos A. Sánchez, Arturo Santa María, Emilio P. Siri, Pascual Subira Juan Carlos Vázquez, Alejandro M. Ñores, Juan A. Prat y Martín Rapallini (fallecido).

En San Luis: Esteban P. Adaro.

En Santa Fe: Ignacio J. Costa, Agustín J. Gatti, Víctor M. Gómez, y Jorge Raúl Rodríguez.

Del bloque de la derecha cesan los siguientes:

En Buenos Aires: Daniel Amadeo Videla, José Arce, Manuel F. Gnecco, Luis Güerci, Benito de Miguel, Edgardo J. Míguez, Angel Pintos, Alfredo Rodríguez y Miguel Dávila.

En Córdoba: Juan F. Cafferata, Mariano P. Ceballos, Dionisio S. Centeno, Federico Iturraspe Cabot, Manuel Peña (fallecido), y Pablo E. Rueda (fallecido).

Corrientes: Luciano Romero y Raimundo R. Meabe.

Por Entre Ríos: Francisco V. Martínez.

Mendoza: Pascual Herráez.

San Luis: Laureano Landaburu y Reinaldo A. Pastor.

Por Tucumán: Ernesto E. Padilla y Miguel P. Díaz.

De los diputados demócratas progresistas que igualmente cesan son los señores Joaquín Lagos, Francisco Correa y Luciano F. Molinas.

Del radicalismo antipersonalista cesan:

Por Corrientes: Miguel Sussini.

Por Entre Ríos: Cipriano F. Mayo y Herminio J. Quirós.

Por Mendoza: José H. Lencina y Luis Cáceres Cortés, (vacante).

Por Santa Fe: Jorge Ferri, Claudio L. Newell e Ignacio B. Iturraspe (fallecido).

Por Santiago del Estero: Víctor Alcorta, Enrique L. Cáceres y Juan B. Castro.

Por Tucumán: Horacio Sánchez Loria.

Los diputados socialistas que también cesan son los siguientes:

Por la Capital: Fernando de Andreis, Augusto Bunge, Raúl Carballo, Agustín S. Muzzio y Pedro Revol, del grupo socialista independiente, José L. Castellanos, Joaquín Coca, Enrique Dickmann, Jacinto Oddone, José Luis Pena y Francisco Pérez Leirós del viejo partido.

Por Córdoba: Ricardo Belisle, Juan Remedi y Edmundo Tolosa, los tres socialistas independientes.

PERIODISMO

"SARMIENTO"

Ha aparecido el número 74 de la revista del epígrafe con el siguiente sumario:

Disipando mentiras (Las publicadas por el "Boletín de Educación") — Acusaciones muy graves (Contra el presidente del Consejo) — El nuevo plan de estudios mercantino — Adjudicación de una escuela — Despojo que continúa (Lo realiza el señor Valdez Taboada) — Desorden increíble — Otra farsa en descubierta — Opinión imparcial (Sobre la donación del señor Dehesa), por C. B. Greppi — Un consejo más — Muera la mutualidad oficial — Conversando con don Martín Herrera (Juicio sobre el inspector general) — Está casi derogada (La suscripción al Boletín) — El certificado prenupcial, por el doctor P. Nicollet — Chispazo de ira presidencial (Contra el secretario señor T. Portillo) — Acusación sin adjetivos (Referente a la directora señora de F. Sosa, a la vice señorita E. Jesto, y a la inspec. señorita Jesto) — Agustín Alvarez, por F. Nelson — Observaciones oportunas — Efectos de la falta de contralor (Debe intervenir el círculo médico) — Pronunciamiento del S. Tribunal (Jubilarán a la insp. señora de Lassaga) — Poniendo freno — Necrología — Siguen los excesos — Un exceso más del gobernador — La lamparilla, (cuento), por R. Blanco — Blasones (poesía), por S. H. Lanz — Gratitud digna de aplauso (La señora de Díaz gestiona la reelección del señor Doldán) — Escalafón del personal directivo y docente de Rosario — Demagogia y mendicidad — El sumario en el estadio (Se inhibió el señor Schenone) — Procedimiento democrático — Desorden en la contaduría del Consejo — Un consejo castigado (El de Tucumán) — Asesor exonerado — ¿Por qué y para qué vino el señor Doldán? (¿Renuncia éste?) — Ilegalidad y generosidad — Conflicto en la escuela 118 — Contrastes — Conferencias y clases modelos — Opiniones sobre "Sarmiento".

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

FAENA EN EL MATADERO

Durante el día de ayer, en el matadero de esta ciudad se sacrificaron los siguientes animales:

Vacunos, 126; terneros, 16; lanar, 16 y porcinos 7.

Decomisos en los mercados

Mercado Central — 28 kilos de carne vacuno, 200 kilos de frutas, 100 kilos de verduras, 7 docenas de huevos, y 20 kilos de pescado.

Mercado Norte — 34 kilos de carne vacuno, 18 kilos de frutas, 22 kilos de verdura y 14 huevos.

Mercado Sud — 10 kilos de carne vacuno, 70 kilos de frutas, 90 kilos de verdura y 5 docenas de huevos.

LA ORDENANZA DE PAVIMENTOS

Los propietarios que están pagando cuotas de la pavimentación de sus fincas, están hoy casi peor que antes, pues no saben a qué atenerse desde que, votada la inconstitucionalidad de la ley, el Concejo a su vez dictó una nueva ordenanza.

El Ejecutivo Municipal se ha llamado a silencio, y no parece que tuviera interés en venir en auxilio de los expoliados.

Estos ven llegar los vencimientos y se encuentran perplejos, sin atinar a otra cosa que no sea pagar temerosos de sufrir alguna consecuencia legal desagradable.

Hay además transacciones pendientes que no pueden finiquitarse debido a la incertidumbre creada.

Los compradores de bienes afectados por la ley de pavimentación, no se deciden a cerrar sus operaciones, pues no es lo mismo cargar con una deuda de tres mil que con una de dos mil, por ejemplo.

Está aún también por resolverse la cuestión en la parte que afecta al tranvía eléctrico, pues nadie discute a no ser el ingenuo Concejo Deliberante, que el adoquinado no es impuesto sino mejora que gravita sobre quien la obtiene, por más exceptuado que esté de tasas comunes.

Ya dijimos cómo los ferrocarriles tampoco pagan impuestos, y sin embargo no se eximen del pago de esa clase de servicios y cargas legítimas, por haberlo así definitivamente establecido la Suprema Corte en fallos incontrovertibles.

Es necesario que el Ejecutivo Municipal salga de su marasmo y afronte de lleno estas cuestiones de capitalísimo interés público, pues no tiene el vecindario por qué estar perdiendo tiempo so pretexto de que la Intendencia es interina.

Cuando se llega a la banca de presidente del Concejo Deliberante, sábese que entre las cargas inherentes, está la suplencia del Intendente titular. Si el doctor Cabal aceptó lo primero debe aceptar lo segundo con todas las responsabilidades y obligaciones que han de ser algo más que arreglar las cuentas de su antecesor.

Los propietarios quieren saber cuanto antes, en qué quedan sus derechos después del fallo de inconstitucionalidad y cuál es el procedimiento a seguirse para regularizar los pagos pendientes con las empresas de pavimentación.

Suponemos que no se les obligará a recurrir de nuevo a los tribunales y que, no siendo la Municipalidad más que un simple mandatario de los vecinos y no un enemigo, ha de arbitrar los medios indispensables para que cesen las molestias propias de ese estado de incertidumbre en que se les ha puesto por culpa de legisladores que legislan sin seso y concejos que los imitan.

GUADALUPE YA DEBE EMPEZAR A PREPARARSE

Dentro de pocos días se iniciará la afluencia de romeros a la histórica capilla de la Virgen de Guadalupe, que atrae a las fieles con la tradición a sus milagros.

Llegarán de todas partes las caravanas pletóricas de la fé cristiana, salmodiando la poesía solemne de las oraciones.

Y al mismo tiempo que rindan las pleitesías a la Virgen que prodiga sus bondades sus ojos abarcarán el panorama de lo que en estas mismas columnas hemos dado en llamar el futuro barrio aristocrático de la gran Santa Fe del porvenir. Entonces su halluc[?] será tan grande como su fé y dudarán del celo de nuestras autoridades, lo cual si es cosa que tiene sus pesos entre nosotros, no es oportuno que se traslucan al conocimiento de los peregrinos que llegarán, algunos de estos desde las feraces y revoltosas tierras tropicales de Méjico.

En efecto Guadalupe presenta ahora un aspecto bastante desagradable. Sus calles se hallan en un mal estado, que no se concibe a pocos minutos de esta ciudad que tiene las suyas armoniosas y yuyales espesos y semi bárbaros cubren las veredas y los baldíos dándoles un aspecto casi selvático, que cuando menos es perfectamente antiedilicio.

LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA FREYRE

Sancionada y aprobada la ordenanza en virtud de la cual la Municipalidad contribuía con una determinada proporción al pago de los nuevos pavimentos, se esperaba la reanudación de los trabajos, muy especialmente en la Avenida Freyre que es ya el eje de una importante y progresista barriada. Una visita a la futura gran arteria, permite, en efecto, establecer la conveniencia de no demorar por más tiempo las obras de urbanización que su creciente importancia requiere. Por lo demás en dicha vía ya se ha construído la calzada de concreto asfáltico en una buena extensión, lo que es un motivo para que se prosigan y terminen la pavimentación de la floreda santafecina.

Van a llegar embajadas de muchos pueblos de la república y del extranjero, que se han de quedar atónicas al después de arribar por un camino digno de Buenos Aires se encuentran con un Guadalupe selvático.

Es necesario que se proceda con tiempo y cuidado a dejar en condiciones más o menos aceptables la simpática villa, que debe recibir la visita del pueblo católico.

Así lo exige el buen nombre de las autoridades a quienes corresponde proceder en la emergencia.

PROBABLE VIAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA

En los círculos oficiales se asegura que dentro de breves días se tomará una corta temporada de descanso el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia doctor Félix J. Roca.

En ese caso quedaría a cargo de la cartera de Hacienda, su colega de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis M. Urdániz.

A raíz de este asunto, en algunos círculos se opina que el Dr. Roca no se siente muy cómodo al frente de la cartera que desempeña y que su retiro será definitivo.

—(o)—

LA TEMPERATURA

No se ha registrado mayor variante en la temperatura.

La máxima llegó a 24.4 grados; la mínima a 13, al sol 64 y la presión barométrica fué de 41 grados.

RECEPTOR DE RENTAS DE GARAY

Hoy según se nos informa será nombrado Receptor de Rentas del Departamento Garay, cargo que se encuentra vacante, el vecino de esa zona D. Ricardo Vigo.

LA PRISION DE JESUS

El 13 de nisán, llegaba a su fin. Ocultábase el sol detrás del Moriah. El Sanhedrín había colocado sus agentes de vigilancia en las doce puertas de los cuatro costados de la ciudad con el objeto de que siguiesen a Jesús a cualquier parte que fuese, para detenerlo en su salida nocturna. El rabí era muy conocido de los oficiales del templo y de cuantas personas le frecuentaban. Viéronle pasar por la puerta dorada y le siguieron hasta la casa de Nahum bar Latán, en el cuartel de Ophel donde Simón y Juan habían preparado la cena. Empezaba la noche. (P. P. d. C.).

Durante la cena, observó mucho a Judas. Fijaba sus ojos en los del discípulo y aparentemente inquiría algo en el fondo de su conciencia. Después de haber partido el pan y dado a beber el vino, dijo con pena:

—Uno de vosotros me ha traicionado.

—¿Soy yo, rabí?, fueron preguntando los discípulos.

Jesús nada respondía. Cuando Judas preguntó:

—¿Soy yo, rabí?, Jesús repuso:

—Tú lo has dicho.

Judas se levantó silencioso y quedó a la puerta mirando la noche. Al ver Jesús la actitud de Judas, lo alentó diciendo:

—Haz pronto lo que debes hacer.

Después de cenar, salió Jesús acompañado por sus discípulos y fué hacia el monte de los Olivos; había por allí un lugar, donde iba a pasar la noche. Los soldados del templo, fueron tras de ellos, buscando el momento oportuno para prender a Jesús.

Después de rodear a quinta, uno de los soldados llamó a la puerta. Hubo ruido de armas, tal vez porque algunos de los discípulos huyeron. El rabí que no dormía y esperaba tal vez a los soldados, hubiera podido escapar sin peligro; pero se quedó y abriendo la puerta, preguntó:

—¿No buscáis al rabí de Nazareth?

—Sí.

—Soy yo; heme aquí.

Después agregó:

Estoy pronto; vamos. Pero, ¿por qué me tratáis como a un malhechor y venís a prenderme a mano armada, cuando he estado diariamente con vosotros en el Templo, donde os era tan fácil apoderaros de mí?

El centurión romano dió orden de emprender la marcha, poniéndose al lado de Jesús, precedido por los guardias del Templo y seguido por los romanos. Judas fué con ellos. Era media noche cuando llegaron a casa de Hannah que los esperaba y que se hallaba solo.

—Rabí, le dijo el sagán enviando los soldados a la antecámara y haciéndole sentar, ¿sabes de qué te acusa el Sanhedrín? Tú has dicho: "Yo soy el pan del cielo: nadie ha subido al cielo, excepto el que ha bajado de él; el que ha venido de lo alto está encima de todos. He descendido del cielo, salgo de Dios y quiero volver a mi padre; todo lo que ese padre hace, lo hace el hijo; el hijo tiene, como el padre la vida en sí mismo. Mi padre y yo somos una misma cosa; el que me ve, ve también a mi padre". (Juan, cap. III, vers. 13, 31, cap. V., 19, 26, cap. VI., vers. 51. Cap. VII, vers. 42, cap. X., vers. 30, cap. IV., vers. 8.).

Jesús mantenía su gesto tranquilo. El sagán le interrogó nuevamente. Al fin, tomó un pergamino en el cual escribió algunas líneas que decían en substancia que había encontrado al rabí Jesús bar Joseph de Nazareth traidor a la ley de Dios y a la autoridad de César y digno por lo tanto de muerte. Llamó en seguida al oficial del Templo y haciéndole entrega del prisionero y de la sentencia, los remitió a Caifás. (Citado).

Al día siguiente, debía convocarse la asamblea en el Lishcat-ha-Gazith, donde el gran consejo tenía sus reuniones ordinarias.

Los jueces carecen de la jurisdicción necesaria :: para tratar la Ley número 2147 ::

En la demanda promovida por el Concejo Deliberante de esta ciudad

LA JUSTICIA DEBERA DECLARARSE INCOMPETENTE

A raíz de la resolución última dictada por el señor Juez en lo Civil de la Nominación Tercera, se trae nuevamente al terreno de la discusión, el temperamento adoptado por los señores miembros del Honorable Concejo Deliberante, al pretender se declare por la vía judicial, la inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de las Municipalidades No. 2147.

El magistrado referido al presentársele la gestión para su providencia inicial, la desestimó sosteniendo que de los antecedentes que la originan no existe una lesión o conflicto que dé lugar a reclamación por derecho vulnerado, siendo insuficientes las razones que se invocan para que esa acción pueda prosperar.

Con posterioridad, ante un extenso pedido de revocatoria, interpuesto por los mismos solicitantes, aparece un nuevo decreto, concebido en la siguiente forma: "Habiéndose llenado los requisitos del artículo 152 del Código de Procedimientos, déjase sin efecto el decreto de fojas 8; y cítese al Poder Ejecutivo de la Provincia, en la persona del señor Gobernador, etc. Rinso. — Antemí: J. Carlos Passeggi".

Hemos sostenido en más de una ocasión que ambos decretos son erróneos y que el camino elegido por los señores miembros del Honorable Concejo de acuerdo a los principios de nuestro derecho no es el adecuado para conseguir la nulidad de la Ley Orgánica, motivo de discusión.

Hay que convenir ante todo, que el Poder Judicial, tiene un mandato, limitado a las atribuciones estrictamente conferidas. No puede extenderse a los casos q' no estén expresamente señalados en la ley, como lo ha declarado la Suprema Corte de la Nación en repetidas causas. (Véase Serie 1a. Tomo 1o. pág. 366; Serie 2a. Tomo 2o. pág. 135).

Nuestra Constitución Provincial en el artículo 113, dice: "Los jueces ejercerán la jurisdicción voluntaria y conocerán de los asuntos contenciosos que por esta Constitución no correspondieren a otra autoridad, de acuerdo con las facultades y deberes que establezca la Ley". Esta potestad es exclusiva y limitada, según la disposición 116. Y con arreglo a lo prescripto en el artículo 47 de la Ley Orgánica: "Los jueces en lo civil y comercial ejercerán por orden de turno mensual, la jurisdicción voluntaria y contenciosa en su ramo y entenderán en todas las causas civiles, comerciales y de minería, cuyo conocimiento no esté atribuído a los jueces de Paz."

Ante la presencia de tales disposiciones, lo primero que el magistrado debe preguntarse cuando se le presenta una reclamación cualquiera, es si tiene conferida por la Ley atribución para entender en un asunto de esa naturaleza. No basta con que la demanda se entable denominándola acción ordinaria de inconstitucionalidad. Es menester que sea de las causas expresamente conferidas por la ley al Poder Judicial. De no ser así, las atribuciones dependerían del nombre otorgado y no de la esencia misma de los derechos.

Para que el ejercicio de esta atribución sea legítimo, ha de ofrecerse el caso concreto del individuo lesionado en sus derechos civiles por la Ley impugnada de inconstitucional. Entonces, puede traerse a discusión esa Ley, al sólo efecto de la declaración en el caso determinado.

En la demanda deducida por los concejales se reclama la intervención del Juez, sobre cuestiones y sobre derechos no de las personas o de la propiedad, sino de un carácter meramente político: condenar al Poder Ejecutivo de la Provincia como persona de derecho público a que suspenda en el territorio de la Provincia el cumplimiento de una Ley que se reputa inconstitucional. Los señores concejales ven menoscabada su investidura con la vigencia del artículo 82 de la nueva Ley Orgánica, que ordena su cesación de hecho, una vez aprobados los diplomas de los electos; y piden amparo para que se les garantice el ejercicio de su mandato, durante todo el período fijado por la Ley derogada.

La cuestión así traída, importa el examen de las leyes bajo su aspecto político, desde que se tiende a cohibir al Poder Ejecutivo como poder público, restringiéndose su acción por el Departamento Judicial.

"Si se prescinde de las limitaciones atribuídas por la Ley a los jueces, para que intervengan en el caso judicial — ha dicho la Corte — pronto éstos podrían entrar a estudiar el origen y formación de los otros poderes y sus procedimientos internos respecto al modo, forma y sanción de las leyes, lo que es contrario a la independencia de los poderes mismos".

Buscar q' se garantice a una persona en el ejercicio de una función pública por intermedio de una acción judicial, es plantear una cuestión que los tribunales no pueden conocer con arreglo a las normas procesales antes citadas.

Sólo se obtendría con ello una declaración general de doctrina, o sea la decisión en una cuestión abstracta de derecho. Y aun cuando se hablara de lesión, no se podría formular acción civil en forma, entendiéndose por causa civil la emergencia de estipulación o contrato, o regida por el derecho común.

La Suprema Corte Nacional, también tiene resuelto en infinidad de casos, que no corresponde hacer declaraciones in abstracto, ni juzgar de la inconstitucionalidad de una Ley, sin que haya caso contencioso al cual se trate de aplicarla. (Tomo 95, pág. 51).

Si se llegara a un conflicto por la posible formación de dos Concejos Deliberantes, no es del resorte del Poder Judicial conjurarlo. No es esta autoridad "última ratio regis", en cuestiones de esta índole. Es una cuestión de soberanía comunal la que se pretende evitar a base de una mal entendida gestión en causa civil. Pero son otras las autoridades llamadas a resolverla.

Por eso somos de opinión que los jueces carecen de jurisdicción en esta materia. Y que no es el caso de establecer si ha habido o no conflicto o lesión que dé lugar a reclamación por derechos vulnerados, como lo hizo primeramente el Juez aludido. A nuestro criterio la demanda debió repelerse de oficio, por tratarse de un caso en que los jueces, no están facultados por la Ley para intervenir.

LABOR DE LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

La mesa de Paz — Número de votantes — Las elecciones complementarias

La Junta Escrutadora Nacional continuó ayer la verificación de sobres, actas y urnas en el recinto de la Cámara de Diputados, habiéndose recibido las correspondientes a General López, Constitución, San Martín y General Obligado.

Llegó también la urna y los sobres con las actas de la mesa 2 de Paz, departamento Constitución. La Junta procedió al examen de dicha urna y documentos, comprobándose que coincidía el número de sobres (123), con los del acta, que ésta tiene las firmas de las autoridades del comicio en el acto de la iniciación, pero no en la clausura, y que acompaña a la urna una nota del Jefe de Correos de Paz, quien manifiesta que el empleado que se presentó a retirar la urna no halló en su puesto a las autoridades de la mesa, levantando un acta que fué enviada al Jefe del 4o. distrito (Rosario), resolviendo la Junta pedir copia telegráfica de dicha acta para resolver esta tarde posiblemente, su anulación.

La Junta Escrutadora revisó hasta ayer tarde 966 urnas. Las restantes serán revisadas hoy, reuniéndose luego para resolver respecto a las que se hallan en condiciones dudosas. Se cree probable que haya elecciones complementarias.

Departamentos	Inscrip.	Votant.
Belgrano	4.590	4.106
Caseros	9.987	8.057
Castellanos	11.391	10.082
Constitución	8.622	7.217
Garay	2.193	1.781
General López	19.665	13.721
General Obligado	12.189	9.123
Iriondo	8.193	6.923
La Capital	26.229	21.884
Las Colonias	11.190	9.836
9 de Julio	2.959	1.872
Rosario	61.862	52.871
San Cristóbal	8.562	6.622
San Javier	2.977	2.259
San Jerónimo	9.180	8.176
San Justo	4.392	3.420
San Lorenzo	6.889	6.015
San Martín	7.680	6.721
Vera	8.223	6.696

LOS BLOQUISTAS DE SAN JUAN DAN POR DESCONTADO EL TRIUNFO

En los círculos políticos de San Juan, los dirigentes bloquistas coinciden en opinar que esa tendencia política habrá de obtener aproximadamente 20.000 sufragios; los socialistas 2000 y los comités independientes 6000, contándose entre estas dos últimas cantidades los votos en blanco y listas varias.

Como es de suponer, los parciales del bloquismo dan por descontado el triunfo, y en virtud de ello, se realizarán demostraciones, en honor de los candidatos que creen triunfantes.

Según últimas informaciones, el número de votos habidos por colegios electorales, ha sido el siguiente:

Rivadavia 677, Cochagual 612; Los Berros 134; Cienaguita 187; Albardón 1435; Astica 160. El total de sufragios habidos en la provincia, asciende a 28.810 sobre un total de 33.794 inscriptos.

En esta provincia, tampoco habrá elecciones complementarias.

—(o)—

EL C. DELIBERANTE TRATO VARIOS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

La sesión de anoche

Con la mayoría de sus miembros y bajo la presidencia del señor Natalio Petrone, sesionó anoche el Concejo Deliberante.

En dicha reunión, se trataron los siguientes asuntos:

Aprobados

Compañía G. Eléctrica entrega de 49.310.80 pesos por materiales.

—Urbanización del municipio, proyecto del Dr. Cabal.

—Juan Mayoraz, se aprueba la urbanización y trazado terreno que se denominará "Barrio Jardín".

—No se hace lugar al pedido del Club Unión y se modifica la Ordenanza 2172. Se aumentan los préstamos hasta los 5000 pesos.

—Se aprueban los contratos ad-referendum con los señores Blanco, Perello y Ordóñez Hnos.

AYER SE REUNIO EL BLOQUE LEGISLATIVO PERSONALISTA

En el estudio de los doctores Ramírez y Piedrabuena se reunió ayer tarde el bloque legislativo personalista, asistiendo los diputados Rosano Ansaldo, Cabanillas, Ortiz, Pessenti, Ensabilda[?], Pessoa, Leiva, Dell Oro, Castillo, Carthy, Vilelas, Martín, Piedrabuena, Filiberti, Sosa y Rinaldi.

No concurrieron los diputados Oliver y Carbo.

El objeto de la reunión era dejar constituído el bloque y designar las autoridades del mismo. Así se hizo, designándose Presidente del mismo al Dr. Domingo Cabanillas y secretario al Dr. Carmelo Piedrabuena.

Luego se adoptaron otras resoluciones y se trataron varios asuntos que se mantienen en reserva.

A pesar de ello sábese que el bloque consideró la última sesión celebrada por la Cámara de Diputados, sin llegarse a tomar al respecto una resolución definitiva.

—(o)—

Departamento de Vialidad

En la segunda quincena del mes de febrero próximo pasado, las cuadrillas volantes y alcantarilleras dependientes del Departamento de Vialidad de esta capital, han realizado 11.200 kilómetros y 726 metros de abovedamiento en los distintos caminos de la provincia.

PELIGRA LA ESTABILIDAD DE LA TORRE EIFFEL

Por mucho tiempo los franceses han mirado con orgullo el monumento más alto del mundo: la torre metálica que la audacia del Ingeniero Eiffel construyera en 1889 en homenaje al centenario de la gran revolución.

Tanto los provincianos como los turistas extranjeros lo primero que hacen al llegar a París es visitar la famosa torre. Ultimamente, los habitantes de la vieja y siempre encantadora Lutecia, hicieron oír su airada protesta ante el avance del reclamo yanqui, que ha concluído por convertir dicho monumento en un gigantesco anunciador de neumáticos y demás artículos Made in U. S. A. Y ahora, la gran torre, avergonzada de su prosaico oficio o aburrida de desparramar las nubes que en días no lejanos arrastrarían el spleen de Baudelaire, amenaza aplastar el día menos pensado a cuanto objeto tenga la ocurrencia, nada feliz de colocarse en la proyección de su debacle.

Si la torre, como parece, llegara a derrumbarse los publicistas del país del Tío Sam tendrán un importante problema que resolver, ya que habrá que buscarle reemplazante en las vistas de evocación parisina. El gobierno, por su parte, a objeto de evitar tal desastre, ha convocado una junta de técnicos que deberá arbitrar la manera de conjurar el derrumbe del gigante de hierro.

A la torre inclinada de Pisa le ha salido una rival, no por menos ilustre, respetable.

¿Cuál de las dos caerá primero?

CONTINUA EL SILENCIO

Continúa el silencio del señor Gerente de la Sucursal en Rafaela del Banco de la Provincia. El comprometedor hermetismo de este funcionario, no tiene otra consecuencia que la muy inmediata de aumentar los comentarios nada benévolos, con que se refieren determinadas operaciones de crédito de las cuales se critica una desaprensiva generosidad.

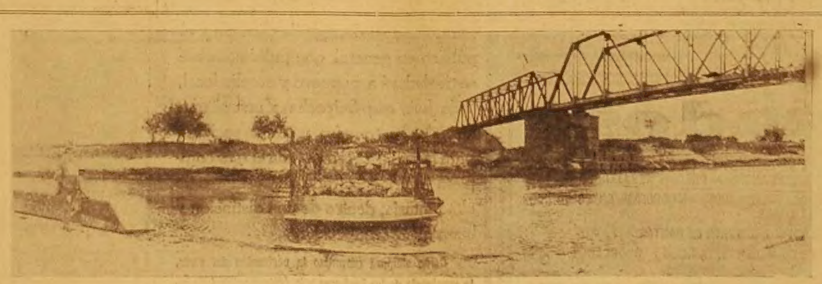
Mantenemos nuestro ofrecimiento del primer día. Si el señor Gerente de la Sucursal del Banco Provincial en la ciudad de Rafaela no cree justificados esos rumores, tiene aquí nuestras columnas para desmentirlos.

Es muy desagradable escuchar a cada momento versiones comprometedoras para la seriedad y los prestigios de una institución de crédito, que debe hacer honor a los propósitos que originaron su creación.

Para evitar que esas versiones continúen propalándose, es que insistimos en la conveniencia de desautorizarlas. Una nota del señor Gerente tendrá la virtud de disipar todas las sospechas y alejar las brumas que comienzan a empañar la reputación de la casa.

Es sencillo y fácil impedir que esto ocurra. El hermetismo en la vida de las instituciones públicas, puede sugerir la repitición del refrán: El que calla otorga.

LOS PERJUICIOS QUE OCASIONA LA FALTA DE UN PUENTE



Nos hemos ocupado varias veces de la inhabilitación del puente sobre el Salado entre las estaciones Pericota y Río Salado, de la vía Nelson, del Ferrocarril Santa Fe, que ha sido desarmado en parte por la misma empresa, suspendiéndose todo tráfico por él. A pesar de no existir el puente de hecho, la compañía mantiene en sus horarios un tren que dice salir de Santa Fe directamente a Pericota. No existiendo el puente, ¿por dónde va el tren a Pericota? La falsedad del horario mencionado, es uno de los muchos cargos que hemos hecho a la empresa. La fotografía que reproducimos, obtenida durante la jira de nuestro Director por esa zona, sirve para comprobar uno de los muchos perjuicios que ocasiona la falta del puente. El río debe ser cruzado en balsa; cuando se trata de transportar ganado, éste sufre graves molestias e incomodidades, al ser cargado en la embarcación, en la forma que ilustra la fotografía.

EL COLEGIO ELECTORAL Y LOS ELECTORES CESANTES

A pesar de los distintos rumores que vienen circulando se desconoce aún la actitud que adoptará el Ejecutivo de la Provincia ante el pedido de convocatoria a elecciones extraordinarias, formulado por la mayoría del Colegio Electoral que dispuso la cesantía de los electores que no dieron cumplimiento a las funciones de su mandato.

Extraoficialmente sábese que el P. Ejecutivo confía en que la mayoría del Colegio Electoral deje sin efecto la cesantía de los 21 electores de la minoría que no respondieron a la convocatoria.

Si ello se produjera, los electores citados, una vez que la mesa directiva del Colegio Electoral hiciera la nueva convocatoria asistirán a formar quórum para que se procediera a la proclamación de la fórmula Gómez Cello de la Puente.

Si hubiera acuerdo entre los electores declarados cesantes y el colegio, no hay duda, que con ello se evitaría todos los trastornos que trae aparejado una nueva elección.

Porque la presa elegida no acataba sus imposiciones deshonestas la amenazó de muerte

La víctima lo denunció a la policía y el truhán fué detenido

Un individuo de inclinaciones bastardas y holgazán, ha sido detenido por personal de la seccional segunda, bajo la grave inculpación de querer arrastrar al vicio infamante a una mujer, siendo la propia víctima quien lo ha denunciado.

Del caso ponemos los siguientes detalles:

Siendo las 15.40 horas de anteayer, se presentó a la comisaría mencionada Rosa Bordecia, argentina, de 22 años, soltera, empleada, domiciliada accidentalmente en la pensión de calle Primera Junta 2778, denunciando que desde hace tiempo continuamente era perseguida y amenazada por un sujeto, a quien sólo conocía de vista. Este sujeto se situaba en todo lugar donde Rosa debía pasar, generalmente en la esquina de la pensión, y al principio con insinuaciones y luego con exigencia que no autorizaba la virtud francamente destructiva de ella, pretendía convertirla en una meretriz para explotarla.

Como sus infames pretensiones no prosperaran, y como Rosa hace tres días le advirtiera que lo denunciaría [illegible] doña, el sujeto en cuestión, empuñando una pistola, la amenazó con matarla si no acataba sus imposiciones y si lo acusaba.

Inmediatamente de recibida tal denuncia, con la filiación del acusado, que suministró Rosa, se recomendó la detención de aquél, diligencia que fué cumplida momentos después en la esquina del domicilio de la denunciante, en donde se había situado para continuar su asedio. Al ser detenido se le secuestró una pistola automática con seis proyectiles.

El detenido resultó ser el sujeto Manuel Piniños, argentino de 23 años sin ocupación alguna, según propia manifestación, y domiciliado en el barrio de los lenocinios, calle 3 de Febrero 322 Oeste.

Han sido tomadas las medidas correspondientes.

A unos $ 30.000 ascenderían las pérdidas ocasionadas por el incendio de anteanoche

La peletería Landman, contigua a la sucursal Gutman, sufrió perjuicios que su dueño avalúa en quince mil pesos, teniendo seguros por 20.000 pesos

PARECE QUE LA SUCURSAL GUTMAN NO LLEVABA CONTABILIDAD. EL GERENTE DETENIDO IGNORA EL MONTO DE LAS EXISTENCIAS

Ampliamos nuestra información de ayer referente al incendio de la sucursal en ésta de la casa Simón Gutman de Buenos Aires, instalada en calle San Martín 2176, entre las de Rosario y Salta.

La sucursal.—

Hace aproximadamente tres años fué instalada esta sucursal de la fábrica de camas y muebles de acero y bronce del señor Simón Gutman.

El primer gerente que tuvo cometió una defraudación importante por cuya causa fué detenido y procesado. En su reemplazo vino el actual gerente Naum Schejtmann, argentino, de 21 años, soltero, el que se domiciliaba en la misma casa.

Las existencias de la sucursal no han podido ser justipreciadas pues no se ha encontrado ningún libro.

Dónde empezó el fuego.—

Las averiguaciones practicadas han permitido establecer con certeza que el fuego se inició en la habitación que servía de dormitorio a Schejtmann, [illegible] exposición y venta. Al lado había otra pieza que servía de depósito de elásticos de cama. Al fondo del salón se encontraba una buena cantidad de muebles de madera, pero se ha constatado que eran usados y de estilo antiguo.

El fuego, que fué notado a las 23 horas, se propagó rápidamente a los muebles antes citados y se comunicó al cielo-raso de madera y yeso.

Al desprenderse gran parte del revestimiento de yeso las llamas se corrieron hasta el local contiguo, separado por un tabique, pues antes era un solo salón y fué dividido en dos, ocupando la otra parte la peletería de don Juan Landman, correspondiente al número 2170. El señor Landman y su familia viven allí, y todos se hallaban acostados cuando ocurrió el siniestro.

No ha sido posible establecer

Las pérdidas.—

Schejtmann no ha aportado ningún dato respecto de las pérdidas, pues no obstante su condición de gerente, manifiesta que ignora el monto de las existencias, ignorando si había seguros sobre ellas. Al parecer tampoco llevaba contabilidad, pues no se ha hallado nada que lo indique. Pero es posible que la sucursal fuera manejada desde la casa matriz.

[illegible] con un oficial de Bomberos que tomó parte en la extinción del incendio, nos manifestó que a su juicio los muebles quemados valdrían a lo sumo unos 2.500 pesos. Los muebles de bronce han sido sólo ennegrecidos por el humo.

En cuanto a la peletería de Landmann, las mercaderías fueron salvadas en su mayor parte por particulares, bomberos y policía, que las sacaron a la calle. Una parte resultó dañada, así como las instalaciones.

El propietario de este negocio ha avaluado las pérdidas en 15.000 pesos, manifestando que han sido destruidas o deterioradas muchas pieles finas.

EL PUBLICO

Puede decirse que todo lo que se salvó del negocio de peletería se debe al público que, espontáneamente, cooperó con entusiasmo, que en ciertos momentos rayó en arrojo.

Las mercaderías pasaban de mano en mano e iban siendo depositadas en la casa de al lado, ocupada por las oficinas de la Aduana.

Lástima que tengamos que censurar la brusquedad con esos colaboradores anónimos, quienes fueron tratados por algunos agentes del Escuadrón de Seguridad, que los echaron [illegible] ya no había nada que salvar.

Los perjuicios en la propiedad.—

La propiedad señalada con los números 2170 y 2176 ha sufrido perjuicios de consideración. El reboque del salón de la sucursal Gutman se ha caído en una buena extensión de las paredes del fondo, así como de las dependencias interiores. El cielo-raso se quemó, lo mismo que el de tres habitaciones del domicilio de Landman. El techo también ha sufrido algo así como el piso.

El edificio es de propiedad de la señora Rosa Torres Vda. de Pinasco, y no tiene seguro. Aún no han sido avaluados los perjuicios, pero una apreciación de un miembro de la familia de la señora de Pinasco los hace ascender a la suma de 10.000 pesos.

Los seguros.—

Hasta ahora sólo se sabe que solamente el comercio de Landman estaba asegurado en veinte mil pesos, incluídas las instalaciones y mercaderías del negocio y los muebles y útiles de la familia.

De la suma indicada, corresponden $ 10.000 a una póliza de la compañía "La Italia" y otra de 10.000 a la compañía "La Reserva".

La situación del gerente.—

No es nada cómoda, según parece, la situación de Naum Schejtmann. En el momento de ocurrir el siniestro [illegible] ausente de su domicilio y al concurrir a la sucursal sufrió un ataque de nervios, siendo necesario conducirlo a la Asistencia Pública, y una vez curado fué llevado detenido a la comisaría segunda, donde se halla incomunicado.

Sabemos que también ha sido detenido un amigo de Schejtmann que anduvo con éste esa noche.

La actuación de los bomberos.—

Con la acostumbrada rapidez, llegó al lugar del incendio el benemérito cuerpo de Bomberos. Su jefe, señor Tojeiro, el sub jefe capitán Iberlucea y teniente Torres, organizaron el ataque con acierto, y después de una hora y cuarenta minutos de trabajo, logróse sofocar el fuego, impidiendo que éste perjudicara la propiedad vecina ocupada por la joyería Heymann.

La policía.—

Varios empleados superiores de la Jefatura y de la seccional segunda acudieron en el primer momento, disponiendo medidas oportunas para evitar que la avalancha de gente obstaculizara las maniobras de los bomberos.

En la comisaría segunda se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del Juez de Instrucción, doctor Mota.

ESO SE LLAMA TIRARSE A MUERTO

A Pancho Foradine, chauffeur del auto de alquiler chapa 2085 y domiciliado en calle Alvear 185, por más señas, le ha hecho una manganeta un pajuerano. ¡Qué no se diga!

Foradine sirvió con su coche desde las 13 hasta las 17 horas, ¡cuatro horitas de andar como bola sin manija por los cuatro puntos cardinales!, a un fulano acaparador de nombres, pues tan pronto se hacía llamar Olimpio como Asunción o Alejandro Rodríguez. Este vivillo, cansado de gastar nafta y gomas, pidió al Pancho que lo llevara a la estación del Ferrocarril Santa Fe, donde tenía que hacer una diligencia y regresaría luego [illegible].

Pasaron más minutos que los que requería la diligencia, y Pancho empezó a parar la oreja. Finalmente, se resolvió a buscar a su cliente en la estación y sólo alcanzó a ver el tren de las 17.45 a San Justo que se alejaba, y en una ventanilla de un coche una cara risueña y una mano que le hacía dos cuartas de narices.

Pancho, con una furia diabólica, se [illegible] del calote más sonso que le han dado en su vida de chauffeur. Total: 15 pesos.

¡Lo que se habrá reído el pajuerano contando la cachada!

NO ES EL MISMO

Don Julio A. Rodríguez, empleado del depósito Puerto de la firma José B. Rodríguez y Cía., nos pide dejemos constancia de que no es el individuo del mismo nombre y apellido que en la edición del 2 actual figuró en esta sección por haber sido detenido infraganti en momentos que salía con una gallina bajo el brazo, la que había robado en los fondos de un almacén de Avenida Alem y Necochea.

Complacido.

CHOCARON VIOLENTAMENTE DOS AUTOS CERCA DE SANTO TOME

Tres personas conocidas resultaron lesionadas y los autos destrozados

Un grave accidente automovilístico ocurrió ayer tarde como a las 16 horas, en el camino nacional a Rosario, del cual resultaron tres personas heridas, una de ellas de bastante gravedad.

A la hora indicada, por el camino recto, a unos dos kilómetros de Santo Tomé circulaba el auto chapa 4124, de Rosario, guiado por su propietario el comerciante Luis Rubiolo, italiano, de 28 años, quien se dirigía a Rosario, donde reside, en sentido opuesto, regresando de dicha ciudad venía el auto Moom chapa 466 de Santa Fe, el que era dirigido por su dueño, Mario C. Bruno, y en el cual viajaba su señorita hermana María Inés.

En las proximidades del campo de Comas, debido, según parece, a la densa nube de tierra que levantaban varios autos que corrían por el mismo camino, los dos vehículos citados chocaron de frente con suma violencia, aplastándose uno contra otro.

El señor Rubiolo resultó con una herida cortante en el frontal. El joven Bruno, que fué el que más sufrió, resultó con una mandíbula dislocada y fracturada y otras lesiones menos graves, y la señorita Bruno con lesiones de menor consideración.

En un auto particular que pasaba por allí, el señor Rubiolo fué conducido en el acto a esta ciudad y hecho curar en la Asistencia Pública, siendo luego llevado al hospital de Caridad. Se nos informó anoche que su estado no es grave.

Los hermanos Bruno fueron traídos en otro auto por los doctores Livi y Zavalla Carbó y conducidos directamente a su domicilio, San Martín y 3 de Febrero.

Los automóviles que chocaron quedaron semi destruídos. El Moom tenía apenas un mes de uso.

La comisaría de Santo Tomé ha tomado las medidas pertinentes.

A Vd. LE HABLAN, SEÑOR INSPECTOR

De una carta recibida ayer transcribimos los siguientes párrafos que contienen varias perlas para el señor Inspector General de la Municipalidad, a quien damos traslado.

"Hace ya tiempo — tres o cuatro meses a lo sumo — que las familias que habitan en las inmediaciones de las calles Urquiza, 3 de Febrero, General López y Francia solicitaron de la Municipalidad ordenara el desalojo de mujeres indeseables establecidas con casas inmorales y clandestinas en el radio citado. La Municipalidad, después de comprobar por sus propios medios la veracidad de la denuncia pasó a la Jefatura de Policía la solicitud de referencia para que procediera al desalojo de las casas indicadas; pero, la policía no solamente no cumplió con ese requisito originando la protesta de todo el vecindario si no que hubo también empleado policial que hizo saber a las mujeres, de esas casas y dueñas de las mismas, el nombre de las personas firmantes de la solicitud.

EL AUTO QUE QUIERE MATAR

El auto Hupmobile chapa 3091 guiado por Carlos Martínez, ayer por la mañana en calle Belgrano entre Boulevard Gálvez y Castellanos, embistió al menor Eugenio Orazsi, de 13 años, que circulaba montado en una bicicleta.

A consecuencias de la caída el menor sufrió contusiones en las rodillas y en el pié derecho, las que le fueron curadas en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti.

El conductor del auto fué detenido por personal de la Seccional 5a. en cuya jurisdicción ocurrió el accidente. Se practican averiguaciones para deslindar responsabilidades.

LIBRETA DE ENROLAMIENTO EXTRAVIADA

El ciudadano Manuel Ramírez, clase 1892, ha extraviado ayer su libreta de enrolamiento, y ruega a la persona que la haya encontrado tenga a bien entregarla en la Administración de este diario.

MENOR ACCIDENTADO

A las 17.40 horas se presentó a la comisaría 4a. Pedro Tassoni, domiciliado en la casilla del puente del F. C. C. A. sobre el Salado, manifestando que su hijo Alberto, de 8 años de edad, habiéndose trepado a una escalera perdió el equilibrio y se precipitó al suelo, sufriendo a consecuencia del golpe la dislocación del codo izquierdo.

El menor fué curado en la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio por su padre.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

"PURISPA"

(Tradición Incaica, por el Dr. ROBERTO A. MAÑE)

Por aquí pasaron los conquistadores; en estas sanas tierras medraron los desvastadores, los santos varones que en nombre del Dios de los blancos todo destruyeron, desterrando el bien y una raza para enaltecer su culto.

Azote de paz fué su única divisa, reto a muerto su parlamento.

Las tierras del Inca, las sagradas tierras de los hombres mansos, de los seres superiores, se vieron asediadas por los blancos malos, por los blancos blasfemos del buen "Viracocha".

"Viracocha" el grande, "Viracocha" el omnipotente, que todo lo protege, que a todo lo justo ayuda, no tuvo poder suficiente para refrenar la labor incivil y demoledora de los conquistadores.

El Inca, no cree en la impotencia de su Dios, y sólo piensa en su pequeñez, sólo piensa en lo poco que son sus ofrendas. Ya no hay "ñusta" que no esté desposada con el omnipotente. Como recurso supremo, las madres ofrecen lo mejor de su vida, sus hijos primeros en holocausto al gran Dios por la salvación presente y la de la tradición.

La sangre corre en arroyos, que van desde lo alto hasta donde el cielo une su manto en ósculo infinito con la tierra madre.

Ya sólo falta que el hijo del Sol, el Inca, entre todos haga su máxima ofrenda, la ofrenda vital de toda una raza.

Su heredada altivez no vacila, se mantiene en la cumbre como sus mejores días. Espera, y adusto soporta la profanación de su pueblo.

Estamos en el "Intip-Raymi", estamos celebrando la máxima fiesta, transcurre el "ancay-caxqui".

El Inca declina, su poder le pesa, y, como don sublime, ofrece a "Viracocha" su "llautu" y su "mascaycha", y hasta lo más sagrado, el recuerdo de la transmigración de su padre: las dos plumas de "coraquenque".

Hace estas ofrendas, declina su poder, da su majestad toda por tal que se opere el milagro. Por que el rayo divino fulmine contra los que así atentan contra sus antepasados.

Sólo una "ñusta" en todo el imperio quedaba sin sacrificar, sólo ella la dulce Purispa no había ingresado a las filas de vírgenes que se consumían en ofrendas al Dios de los hijos del Sol.

Sólo ella era la única "ñusta" dueña de su voluntad, sólo ella por ser la prometida del nieto de Manco Capac.

La lucha continuaba.

Una banda de cinco rostros pálidos durante año y medio asoló Tihuanacu.

Todo fué quemado, todo destruído, y hasta la tradición misma sintió, sufrió el sacrilegio de los desgarrones.

Reunidos en Consejo Supremo, los sacerdotes del Gran "Viracocha" no llegaron a ser iluminados.

Todo estaba estudiado, todas las ofrendas se habían cumplido, el único punto hasta ahora inviolable era la "ñusta" Purispa, hija de guerreros, casi diosa, prometida del Grande, del dueño y señor de las tierras del Sol.

El Inca, sereno, pasaba las noches en profunda oración; el Inca rogaba; el Inca no era oído.

Una noche clara, como visión sublime, el rey hijo de reyes, encontró a Purispa, su dulce "ñusta" que, mirando al Oriente, elevaba preces por la salvación.

Al verla tan bella, pletórica su alma de pasión indígena, quiso alcanzarla, pero al rozar su piel guerrera con la muselina de la "ñusta" Purispa, la dulce Purispa transformóse en un ave sutil de vuelo muy triste, tan triste como el alma del pueblo del hijo del Sol.

Consultados los augures del consejo pleno, un rayo partió desde el cielo, como aquel rayo que lanzara Júpiter en agradecimiento a Fidias por la estatua que le hiciera en la tierra.

Los sabios augures fueron inspirados, el pensamiento divino ellos tradujeron, la patria del Sol, sólo salvaría con la reencarnación de la "ñusta" Purispa.

El Rey continuaba saliendo a la noche, en procura de alivio para su grande alma, para su alma noble que él la imaginaba inmenso sudario de plomo, del que quería desasirse.

Perdida su "ñusta", perdido su pueblo ya nada esperaba — es decir, sí, — esperaba su ascenso a lo etéreo, su reintegración al Sol.

Una noche, noche sublime, el ave Prispa posó junto al Inca que ambulaba en el valle, y quedo, muy quedo, le habló así al oído:

"Hijo del Sol: Si al lirio blanco
" que en tu diestra oprimes, nacido
" en el valle que te vió nacer, lo
" tornas azul, por tu omnipotencia
" tendrá a su "ñusta" y a todo tu
" pueblo felices de hinojos postrados
" a tus pies".

El Inca, sereno, pensó lo que oía; meditó en silencio, pasó y repasó con sus plantas el valle, y al ver su impotencia ante tal milagro, a la luz palidísima de "mamma quilla", se abrió las venas de su diestra nervuda.

El lirio marchito por su diestra, oprimido al sentir el baño de la noble sangre, tornó su blancura en cáliz azul.

Cumplido el milagro, la "ñusta" reencarna en Purispa la hermosa, pero llega tarde: el rey yace exangüe y, en su desvarío, sucumbe de pena.

El pueblo del Inca llora a ambos, y, cumpliendo el mágico designio del ave Purispa, desde sus despojos reinicia su vida, pero el golpe fiero del hacha insolente de los blancos malos sólo le permite que vuelva a la vida sutil de las sombras, que vive el recuerdo.

Y esa fué la obra de los conquistadores, y esa fué la hazaña de los devastadores.

CINES

"AVENIDA"

MIERCOLES 4 — (Día de cow-boys)

"A la busca de la fama". Interesante producción programa Realstar en 7 actos por George Turner.

"Máscara". Cómica hecha con dibujos animados. En 1 acto.

Universal Especial Atracción presenta al popular astro Art Acord en: "Suerte loca". Hermosa producción cowboyesca, llena de interesantes situaciones. En 6 grandes actos.

NOTICIAS SOCIALES

Enlaces—

El 21 del que rige en nuestro templo católico, será bendecido el enlace matrimonial de la señorita Francisca Pairetti con el caballero Ramón Fernández Iglesias.

Dada las vinculaciones de los contrayentes en esta ciudad, ha de alcanzar este acto grandes contornos de sociabilidad.

—En la iglesia parroquial de esta ciudad, será bendecido el enlace matrimonial de la señorita Rosa Alesandri con el joven Juan Toria, ambos relacionados en ésta.

Después de la ceremonia tendrá lugar en el domicilio de los padres de la novia una reunión que a no dudarlo ha de verse muy lucida.

Viajeros—

De Rosario el señor Bernardo H. Strubbia.

—Para Ataliva el señor Andrés Giusani, gerente de la Sociedad Anónima de Hacendados de esta ciudad.

—A Santa Fe el señor Enrique Vázquez.

—De Rosario el señor Ricardo Cattera.

—De San Justo el señor Julio Castro (h.).

—A Monte Vera el señor Emilio Baronetti.

—De Santa Clara el joven Marconetti.

—A su establecimiento en Ceres, el señor Ricardo Armando.

—De Josefina el señor J. Irigzin.

—De Santa Fe el señor Zenón Cabrera.

Enlace realizado—

Como lo anunciaráramos en oportunidad, el 31 del mes próximo pasado efectuóse el enlace matrimonial de la señorita Romilda Alachini con el joven Isidoro Zenclusen, ambos de esta localidad, cuyo acto dió lugar a una interesante reunión.

REMATE - FERIA EN SARMIENTO

El día domingo 15 del que rige, la Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela liquidará las haciendas y muebles y útiles del establecimiento del señor Roberto Theiler de la Colonia Sarmiento.

El remate se iniciará a las 13 horas de acuerdo al siguiente detalle:

200 vacunos para invernada; 27 vaquillonas de tres años; 25 de un año y medio; 79 vacas lecheras con 79 terneras; 30 vacas lecheras sin cría; 3 toros puros por cruza; 120 novillos de un año y medio a dos años; 75 vacas cuarteronas con 75 crías al pie; 6 potrancas de carrera de tres años; 4 potros de carrera; 2 potrancas percheronas; varias yeguas y caballos de tiro; 3 arados "Oliver" número 22; 2 guadañadoras "Deering"; 1 guadañadora "Mc Cormick"; 1 sembradora "Scheneider"; 1 disco de diez y seis platos; 1 carpidor para alfalfa; 1 volanta de toldo; 1 chata en buen estado; 1 carro en buen estado; 1 rastrillo Guanaco; 6 tachos de cincuenta y cinco litros, para lecheros.

—La Sociedad Anónima de Hacendados dará el día viernes 13 del que rige, un importante remate-feria en Grütly (F. C. S. F.), de hacienda para invernada y abasto de las cuales hay ya gran cantidad anotada.

—A continuación damos los remates-ferias que efectuará la Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela durante el mes de abril que rige:

4 de abril en Rafaela.
5 de abril, en Atalíva, F. C. S. F.
11 de abril en Rafaela.
13 de abril, en Grütly, F. C. S. F.
15 de abril en Sarmiento, establecimiento R. Theler.
18 de abril, en Rafaela.
20 de abril, en Atalíva, F. C. S. F.
22 de abril en María Luisa. Establecimiento Koening y Cía.
25 de abril en Rafaela.

El popular Tellito se halla en condicion[es] para actuar un año más en su viejo clu[b]

Eduardo Tello, la popular figura de nuestros fields cumplirá al terminar la presente temporada, sus bodas de plata con el club "9 de Julio", al que ha defendido con tesón, militando en su escuadra privilegiada desde la época de su fundación en el año 1904.

Tellito, como cariñosamente se le llama, aun es joven; cuenta treinta y tres años, pero veinticuatro años de football, a cualquiera lo inhabilita para seguir actuando y sin embargo, pese a ello hoy se alista para [...] nuevamente, hallándose aún e[n] [...]nas condiciones, como lo hem[os] [po]dido constatar en el match de [...]tica que realizó el domingo p[...] pasado el club "9 de Julio".

Deportistas del temple de Te[llo] [ha]rían falta muchos en Rafaela y [es] de desear que los que se inici[an] [en] este noble deporte traten de [apren]der algo de la escuela de T[ello]. Así habría menos "golondrina[s]".

CAMBIOS DE LOCAL

La farmacia del señor Jesús [Gon]zález que hallábase instalada [en] calle Lavalle frente a la Plaza [Prin]cipal, se ha trasladado a su [nuevo] local sito en Avenida Lehmann [núme]ro 174, al lado del Plaza Hotel.

—El estudio jurídico de los se[ñores] Dreller, que hallábase instalad[o en] la Avenida Santa Fe ha sido tr[asla]dado a la calle Moreno frente [a la] Plaza 25 de Mayo.

———(o)———

Zenón Cabrera ha vuel[to]

El Negro Zenón a vuelto y [con] bríos, según nos lo ha manifest[ado]. Es un elemento discreto, con el [que] puede contar el club 9 de Julio [para] afianzar aún más su defensa.

¿UD. ES AFICIONADO A LA FOTOGRAFIA?

Nosotros podemos hacerle más atrayente esa afición.

"El Orden" publicará todas las fotografías que se le remitan, re[fe]ferentes a un hecho, o un acto de interés, e indicará el nombre del remitente.

Una curiosidad, una reunión, la instantánea de un hecho policial, una deficiencia edilicia, un choque de tranes, un derrumbe, todo puede ser publicado, con las justas limitaciones que fije la Dirección del diario.

Si usted lo desea, se le pagarán las fotografías que remita y que se publiquen, según su mérito.

Haga más atractiva esa noble diversión, enviando sus fotografías a "El Orden" y acompañando un pequeño detalle del asunto.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.
2º. — Aprobación del Balance General.
3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.
4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva, reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.



SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

BALANCE GENERAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO		
Acciones a realizar	132.000.—	
Muebles y Utiles	4.755.60	
Instalaciones	49.709.20	
Caja	23.250.66	
Acciones Compañía Electricidad	252.—	
Banco Italia Cta. Nº 2 E. C. A.	6.255.70	
Gastos Fundación Sociedad	1.994.40	
Cuentas Corrientes (deudores)	90.988.21	
		309.205.97

PASIVO		
Capital autorizado	200.000.—	
Fondo de Reserva	6.064.23	
Dividendo 1924	167.49	
Dividendo 1925	869.47	
Dividendo 1926	3.520.70	
Banco Italia	8.027.64	
Banco Español	2.152.69	
Banco Nación	3.001.50	
Cuentas Corrientes (acreedores)	45.924.75	
Utilidad	35.467.30	
		309.205.97

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			
Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		250.25	
Instalaciones (5 o/o edificado y clavado		2.083.10	
Gastos Fundación Sociedad (amort.)		110.80	
Cuentas Corrientes (quebrantos)		842.75	
Gastos Remate Feria		6.013.30	
Gastos Generales		7.945.10	
Salarios		20.542.10	
Intereses y Descuentos		676.70	
Gerente (4 o/o)	1.418.70		
Empleados (6 o/o)	2.128.05		
Hospital (1 o/o)	354.70		
Fondo Reserva (6 o/o)	2.128.05		
Accionistas Vendedores (25 o/o)	866.80		
Accionistas Compradores (33 o/o)	11.704.20		
Accionistas a/acciones (25 o/o)	8.866.80	35.467.30	73.236.80

HABER		
Remates Ferias	64.829.92	
Remate Atalíva	4.425.20	
Remate Mariano Saavedra	615.20	
Comisiones	3.245.88	
Derechos transferencias (Art. 23 Est.)	120.—	
		73.236.80

SANTIAGO LORENZATTI, Presidente. — SANTIAGO R. BIRCHER, Secretario. — [A]NDRES GUISSANI, Gerente. — JOSE VOTTERO, Tenedor de libros.

INFORME DEL SINDICO: De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas las que están completamente de acuerdo con los libros de la Compañía también revisadas por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — El Síndico JOSE ZIMMERMANN

Nº 1308 v. 2225-3